

# **BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2011**

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS  
PÚBLICAS**

Morandé 59, piso 3°, Santiago de Chile, Teléfono (56-2) 4493952  
[www.dgop.cl](http://www.dgop.cl)

# Índice

Carta Ministro.....	3
1. Resumen Ejecutivo .....	4
2. Resultados de la Gestión año 2011 .....	7
2.1 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios .....	7
2.1.1 Sistema de Contratación de Obras Públicas:.....	7
2.1.3 Sistema integral de infraestructura computacional, informática y telecomunicaciones del MOP.....	9
2.1.4 Normas y estándares para obras, bienes y servicios de infraestructura MOP .....	11
2.1.5 Sistema de Fiscalización de obras concesionadas en explotación (por tipología).....	13
2.1.6 GIP: Plataforma de Gestión Integrada de Proyectos .....	13
2.1.7 Evaluación Social.....	14
3. Desafíos para el año 2012.....	15
4. Anexos.....	20
Anexo 1: Identificación de la Institución .....	21
Anexo 2: Recursos Humanos .....	27
Anexo 3: Recursos Financieros .....	34
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011 .....	49
Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011.....	56
Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	57

## I. Carta Presentación del Ministro de Obras Públicas

La Dirección General de Obras Públicas (DGOP), organismo dependiente del Ministerio que tiene como objetivo dirigir, coordinar y supervigilar la gestión de obras y servicios de infraestructura pública, implementó el año 2011 una nueva estructura organizacional, mediante la cual se ha logrado mejorar sustantivamente la ejecución de los contratos que licitan las Direcciones Operativas de su dependencia, lográndose de este modo contar con una mejor infraestructura y conectividad para el país.

Destacan como logros del año 2011 la implementación de un Sistema de Inspección Fiscal en Concesiones para las tipologías de contratos interurbanos, urbanos y corredores, lo anterior mediante el diseño de fichas y reportes para datos de inventario, de fiscalización y de registros, todo lo cual tiene por objeto mejorar y potenciar el Sistema de Fiscalización del Ministerio.

Con el fin de mejorar la competitividad en las licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, los esfuerzos de este Servicio se focalizaron en dos proyectos; el primero se enfocó en actualizar la normativa del Reglamento de Contratación de Obras (RCOP) y el segundo en poner en marcha el Sistema Informático Web del Registro de Contratistas y de Consultores. Mediante tales iniciativas se pretende incrementar la transparencia de los procedimientos y hacer más eficiente la toma de decisiones públicas.

En términos de gestión interna, la DGOP ha logrado que la tasa de accidentabilidad de los funcionarios del Ministerio durante este período sea de un 2,48%, situación que pone al MOP por debajo del promedio de tasas de la Administración Pública. Por otra parte, se actualizaron y consolidaron las plataformas tecnológicas de los sistemas informáticos y de telecomunicaciones del MOP, lo que permitió mejorar sustancialmente la seguridad y confiabilidad de nuestros activos de información.

  
REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
MINISTRO  
LAURENCE GOLBORNE RIVEROS  
MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

## 1.- Resumen Ejecutivo

La Dirección General de Obras Públicas (DGOP) tiene como misión “Dirigir, coordinar y supervisar la gestión de obras y servicios de infraestructura pública, regulando el sistema de contratación de obras y consultorías, a fin de asegurar la competencia, transparencia y eficiencia en el cumplimiento de las políticas y objetivos del Ministerio de Obras Públicas (MOP)”. El DFL MOP N° 850 de 1997, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840/64, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, es la norma que define su organización, sus funciones y atribuciones y en conformidad a esta norma, se implementó la nueva estructura organizacional-funcional, que permitió realizar una supervisión, control y seguimiento de las Direcciones operativas del MOP, logrando mejorar sustantivamente en términos de eficiencia presupuestaria y disminución de tiempos de gestión y ejecución de contratos.

La DGOP realiza sus funciones a través de sus distintas áreas, estas son: División de Desarrollo y Estudios de Obras Públicas; División de Control de Gestión de Obras Públicas y Subdirección General de Obras Públicas, ésta última integrada por el Departamento Registro de Contratistas y Consultores; Secretaría Ejecutiva de Medioambiente y Participación Ciudadana; Subdirección de Informática y Telecomunicaciones; Departamento de Prevención de Riesgos; Departamento de Administración; Unidad de Control de Gestión y Oficina de Recursos Humanos.

Los principales usuarios de los servicios que presta la Dirección General son: Ciudadanía, Direcciones Nacionales y Servicios MOP, Autoridades MOP, Funcionarios MOP, ONGs<sup>1</sup>, empresas contratistas y consultoras, Centros de Investigación, y Asociación Chilena de Seguridad (ACHS).

La Dirección General de Obras Públicas no tiene presencia regional y para desarrollar sus funciones cuenta con una dotación de 237 funcionarios/as, de los cuales 101 (42,62%) son mujeres y 136 (57,38%) hombres; además, de 77 personas contratadas bajo la modalidad de honorarios.

Principales resultados obtenidos durante el año 2011:

- Puesta en marcha del Sistema Informático web del Registro de Contratistas y de Consultores, con información en línea para los procesos de inscripción, renovación, modificación y calificación de empresas.
- En el marco del sistema de gestión de calidad del MOP, se realizó el levantamiento del proceso de Contratación de Obras y Consultorías liderado por esta DGOP, cuyo alcance considera las actividades desarrolladas por el MOP a nivel central.
- Propuesta de modificatoria al Reglamento para Contratación de Obras Públicas, orientada al mejoramiento de los proyectos de obras, aumentando las competencias de los proveedores y disminución de barreras de entrada a potenciales contratistas y/o consultores, mejorando las normas de administración de los contratos y disminuyendo los riesgos por sobrecostos y aumentos de plazo.
- Se mantuvo la tendencia a la baja en la siniestralidad por accidentes del trabajo durante el período; situación que posiciona al MOP, por debajo del promedio de tasas de siniestralidad de la Administración Pública.
- En el marco de seguridad de los activos de la información, se aprobó la Política General de Seguridad de la Información – MOP, se constituyó el Comité de Seguridad de la Información

---

1 Organizaciones No Gubernamentales

MOP y se nombró al Oficial de Seguridad de la Información y a los respectivos encargados en los distintos Servicios MOP. También, se efectuó una actualización y consolidación de las plataformas tecnológicas de los sistemas informáticos y de telecomunicaciones del MOP.

- En la SEMAT<sup>2</sup>, destaca el trabajo conjunto con el Ministerio de Medioambiente en la elaboración de la propuesta para la modificación de los nuevos reglamentos de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), y reglamento Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. El MOP, como integrante del Comité Operativo Nacional de Biodiversidad<sup>3</sup>, obtuvo financiamiento del Banco Mundial, para Estudio sobre Diseño e Implementación de un Sistema de Biodiversidad, que permitirá mejorar la planificación de los proyectos de infraestructura.
- Implementación del Sistema de Inspección Fiscal en Concesiones, para las tipologías de Contratos Interurbanos, Urbanos y Corredores de Transporte Público. La tipología de contratos Aeroportuarios concesionados fue incorporada al Sistema de Fiscalización, construyéndose la plataforma informática correspondiente.
- Fortalecimiento de la Implementación de la Gestión Integrada de Proyectos (GIP), con el objetivo que los proyectos se realicen dentro de los plazos y costos programados.
- En materia de evaluación social, se elaboró una propuesta para la actualización de las metodologías para cuantificar los beneficios asociados a la reducción de accidentes en los proyectos viales, que no se medían anteriormente.

Entre los principales desafíos que se ha planteado la Dirección General de Obras Públicas para el año 2012, destacan los siguientes:

- Diseño, desarrollo e implementación del módulo de Calificaciones, Sanciones, Comisión de Registros y de Profesionales del Sistema Computacional del Registro de Contratistas y de Consultores. Implementación del sistema de Carpetas Digitales.
- Se amplía el alcance del SGC<sup>4</sup>, respecto del proceso de contratación de obras y consultorías liderado por esta DGOP, a las regiones: V, VI, XIII, XIV y XV.
- Nuevo Reglamento para Contratación de Obras Públicas (RCOP), se estima tramitarlo durante el segundo semestre 2012, y el proyecto de nuevo al Reglamento de Contratación de Trabajos de Consultorías de Obras Públicas (RCTC), se espera enviarlo a la Contraloría General de la República en el tercer trimestre del año.
- Evaluación de accidentalidad en contratos. Consolidación y operación del Convenio firmado con la Cámara y Mutual de la CCHC<sup>5</sup> y del Convenio MOP- Dirección del Trabajo.
- Consolidación de un Datacenter de contingencia que esté geográficamente desconcentrado de las instalaciones actuales del MOP en cuanto a Telecomunicaciones, se implementará el nuevo contrato de enlaces de Red, voz y datos. Se diseñará un nuevo modelo de operación informático que permita la identificación de los productos y servicios entregados, la medición objetiva del desempeño de éstos y la generación de compromisos de niveles de servicio con las Direcciones del MOP.
- En Gestión Integrada de Proyectos (GIP), se habilitará el servicio de Libro de Obra Digital, con capacidad para 500 libros en contratos de obra; también se identificará un plan de

---

2 Secretaria Ejecutiva de Medio Ambiente


3 El Comité Operativo Nacional de Biodiversidad (COB) es la instancia de coordinación de las instituciones del Estado con competencia en materias vinculadas a la biodiversidad.

4 Sistema de Gestión de Calidad

5 Cámara Chilena de la Construcción

mejoras con respecto a las PMO<sup>6</sup>, acciones que serán coordinadas por la PMO DGOP. Capacitación a 500 funcionarios/as en metodología GIP.

- Se definirá e implementará un Sistema de Seguimiento Ambiental de Proyectos MOP, asimismo se estandarizará la gestión ambiental y territorial del MOP.
- Se fortalecerá la implementación del Sistema de Inspección Fiscal en Concesiones, para la tipología de los contratos Interurbanos, Urbanos y Corredores de Transporte Público.
- En el área de evaluación social, se perfeccionará y ampliara la metodología de medición de beneficios asociados a la reducción de accidentes y su aplicación a otros elementos tales como: veredas, pasarelas peatonales y paraderos de buses. Se definirá y propondrá una metodología para medir de forma efectiva el precio social de la divisa<sup>7</sup>.



Fernando Prat Ponce  
Director General de Obras Públicas



Gino Curotto Godoy  
Jefe División  
Subdirección General de Obras Públicas

---

6 Project Management Office (Oficina de Gestión de Proyectos)  
7 Precio social de la mano de obra en la evaluación de proyectos

## 2. Resultados de la Gestión año 2011

### 2.1 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios

#### 2.1.1 Sistema de Contratación de Obras Públicas:

El Sistema de Contratación de Obras Públicas está compuesto, entre otros, por los Reglamentos de Contratación de Obras y de Consultorías; el Registro de Contratistas y Consultores; Bases de Licitación Tipo; Instructivos de Procedimientos e instrumentos y metodologías transversales de apoyo a la gestión técnica. Mediante la operación y mejoramiento continuo de estos instrumentos, la DGOP realiza su labor de actualización de normas reglamentarias y de procedimientos de control, de asesoría, supervisión y, específicamente, control de los procesos de licitaciones de obras y/o estudios y de certificación de empresas y personas naturales y jurídicas, en términos de contratistas y consultoras, habilitadas para operar con el MOP y otras Instituciones Públicas, en conformidad con los requisitos normativos establecidos en los correspondientes Reglamentos. Dentro de los resultados de la gestión del Sistema de Contratación de Obras Públicas, se destacan los siguientes logros:

- Evaluación de la Puesta en Marcha del Sistema Informático del Registro de Contratistas y de Consultores del MOP, levantamiento y desarrollo de mejoras: junto con la puesta en marcha de esta herramienta y su evaluación, se llevó a cabo el levantamiento de requerimientos, mejoras y perfeccionamientos del Sistema, proceso que culminó con la detección de varias observaciones, las que se sometieron a desarrollo. Dada la envergadura y número de las mejoras relevadas, la puesta en operación del Sistema se pospuso para el año 2012. La implementación del Sistema a la fecha considera un universo de 5.741 empresas de las cuales 1.659 se encuentran vigentes y en condiciones de participar de licitaciones del Ministerio. El valor agregado de este Sistema Informático respecto de la situación anterior; reside en primer lugar en el desarrollo de una Base de Datos que incorpora, interrelaciona e integra los Registros de Contratistas de Obras Mayores, Obras Menores y Registro de Consultores, elevando los niveles de examen y control de la información, así como de la detección y reconocimiento de datos erróneos o trasgresiones reglamentarias. Además, se transparenta el accionar ministerial en este ámbito; avanza en la reducción de los tiempos de análisis; elimina los tiempos internos de recepción y despacho de documentos; facilita la revisión simultánea de un mismo documento por más de un analista; y focaliza los requerimientos documentales acorde a las características de los contratistas y consultores.
- Como resultado; se cuenta con un Sistema en web en marcha blanca, mediante revisión y mejoramiento continuo, disponible las 24 hrs., tanto para el Ministerio, contratistas, consultores y público en general, con información en línea de los procesos sometidos a su consideración, diseñado para interactuar con otros sistemas web, tanto al interior del MOP<sup>8</sup>, como para sistemas externos, tales como la web de pago de la Tesorería General de la República y la Dirección del Trabajo.
- En relación al proyecto “Carpetas Digitales”, inicialmente su financiamiento contemplaba sólo al Registro de Contratistas y Consultores; sin embargo, varias Direcciones del MOP se

---

<sup>8</sup> Sistema de Administración Financiera SAFI, el Sistema Contable Financiero y la Base de Datos de Recursos Humanos, todos Sistemas Informáticos del MOP

interesaron en implementar la iniciativa. Frente a este nuevo escenario, fue necesario modificar el alcance del proyecto y reprogramarlo para el año 2012.

- En el marco del sistema de gestión de calidad del MOP, se realizó el levantamiento del proceso de contratación de obras y consultorías liderado por esta DGOP, cuyo alcance considera las actividades desarrolladas por el MOP a nivel central para contrataciones de estudios, asesorías a la inspección fiscal y de construcción de obras, ya sea por licitación pública, privada o trato directo, hasta la liquidación del contrato de obra, incluyendo el seguimiento administrativo de los contratos.
- Se elaboró una propuesta de modificación del Reglamento para Contratos de Obras Públicas (RCOP), la iniciativa se orientó al mejoramiento de los proyectos de obras, aumento de la competencia, disminución de barreras de entrada a los registros de los potenciales contratistas, mejorar requisitos de licitación, normas de administración del contrato, y disminuir los riesgos por sobrecostos y aumentos de plazo en las obras, la que fue enviada a revisión previa a la Contraloría General de la República.

### **2.1.2 Sistema de Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional:**

La Dirección General de Obras Públicas es responsable por la gestión de la prevención de riesgos de accidentes y enfermedades profesionales, en el MOP. A efectos de promover y ejecutar acciones para mantener permanentemente condiciones adecuadas de higiene y seguridad, la DGOP proporciona apoyo a la gestión de los Servicios MOP, elaborando y supervisando la ejecución del Plan Anual de Prevención de Riesgos, que contiene los lineamientos, objetivos y metas para el cumplimiento de obligaciones que en materias de seguridad laboral afectan al Ministerio, tanto en el ámbito interno respecto de trabajadores propios, como en el ámbito externo, referido al cumplimiento de la normativa de seguridad laboral de los trabajadores de las empresas contratistas que ejecutan obras para el Ministerio. Con el fin de mantener un control sobre los riesgos de accidentes y enfermedades profesionales que afectan las actividades de los funcionarios de los diferentes Servicios del MOP, desarrolló una serie de acciones de supervisión sobre el cumplimiento de las obligaciones que genera la legislación vigente sobre estas materias, entre las cuales se destacan:

- Se llevó a cabo 14 auditorías regionales a las SEREMI<sup>9</sup> para verificar el nivel de control del experto regional, con relación al cumplimiento del Plan en las diferentes Direcciones del MOP, lo que equivale al 93,3% del total país, con un nivel de cumplimiento de un 77,89 % promedio del Plan PRP<sup>10</sup>-2011. Se realizó una jornada de trabajo con los expertos en prevención de riesgos del MOP, efectuándose un balance de la gestión del año anterior (2010) y se establecieron los criterios y lineamientos de trabajo para el año 2011, generando herramientas informáticas de control que permitieron facilitar y mejorar la vigilancia del cumplimiento de obligaciones de prevención de riesgos en contratos, y el apoyo a los Inspectores Fiscales de Obras en Ejecución.
- En cumplimiento del programa de salud preventivo ocupacional, se evaluó a 2661 trabajadores, de los cuales el 12% resultó observado, informando a los respectivos funcionarios y Servicios a efectos de ser tratadas en sus respectivos sistemas de salud
- Se mantuvo la tendencia a la baja de los días perdidos por accidentes del trabajo, cumpliéndose en general las metas de indicadores establecidos para el período, lo que ha permitido mantener, la tasa de cotización adicional diferenciada que cancela el MOP a la

---

9 Secretaría Regional Ministerial

10 Prevención de Riesgos Profesionales



ACHS, en 0.34%, con una tasa de cotización total del 1,29% del sueldo imponible de cada trabajador, para el periodo 2011 a 2013.

Los principales resultados estadísticos del Ministerio, señalan que la tasa de accidentalidad del año 2011 fue de 2,49% registrándose 197 accidentes y una tasa de siniestralidad temporal de 35,02% con 2770 días perdidos, para una masa promedio mensual de 7910 trabajadores en el período.

- Para dar cumplimiento a su responsabilidad de vigilancia del cumplimiento de obligaciones de prevención de riesgos de las empresas contratistas, el MOP desarrolló programas de fiscalización a contratos, a través de sus expertos en prevención de riesgos, principalmente los jefes de Unidades Regionales de Prevención de Riesgos radicados en las SEREMIS MOP en las diferentes regiones del país.
- Se Mejoraron los procesos de recolección de datos y sistematización de la información, generando reportes mensuales del control de cumplimiento de la prevención de riesgos, para permitir información oportuna y fidedigna a la autoridad ministerial.
- Se inspeccionó el 48,96% de contratos de obras, sobre un total de 1540 contratos en ejecución, para verificar el cumplimiento de obligaciones establecidas en las Bases de Prevención de Riesgos del MOP, en la Ley 16.744 (Ley de accidentes de trabajo), Ley 20.123 (ley de Subcontratación) y DS N° 594 de 1999, del Ministerio de Salud.
- Se realizó diversas reuniones con la Mutual de la Cámara Chilena de la Construcción y la ACHS<sup>11</sup>, con el fin de establecer acciones conjuntas y coordinadas para el control de riesgos de accidentes en los contratos MOP, realizados por empresas contratistas afiliadas a estas Mutuales de Seguridad.
- Finalmente, se realizaron reuniones de evaluación al Convenio de Fiscalización Conjunta MOP – DT<sup>12</sup> orientadas a actualizar dicho Convenio, con el objetivo de avanzar en aspectos de estandarización de criterios de fiscalización en las diferentes regiones del país, respecto de las obligaciones laborales y de control de riesgos de accidentes y enfermedades profesionales en los contratos, con el fin de lograr mejoramiento de condiciones de trabajo en las obras de responsabilidad de Servicios MOP.

### **2.1.3 Sistema integral de infraestructura computacional, informática y telecomunicaciones del MOP**

Este Sistema busca entregar el servicio informático a todo el Ministerio de Obras Públicas, a través del mantenimiento de una visión integrada de los procesos y datos, el desarrollo de las aplicaciones y sistemas corporativos, la provisión de la plataforma de procesamiento y de comunicaciones ministerial y la entrega de servicios a los usuarios del Ministerio, con estándares de calidad.

En el 2011, en materia de tecnologías de información y telecomunicaciones, se trabajaron las siguientes líneas de acción:

- Actualización y consolidación de las plataformas tecnológicas de los sistemas informáticos y de telecomunicaciones del MOP: el inicio de la implementación del Sistema de Gestión de Mantenimiento de Infraestructura, se realizó en las Direcciones de Aeropuertos y Obras Portuarias tal como se planificó. Además, la Dirección de Vialidad incorporó a las Direcciones Regionales de Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, O'Higgins y Magallanes las cuales estaban previamente definidas.

---

11 Asociación Chilena de Seguridad

12 Dirección del Trabajo

- Se inició el proyecto de levantamiento, análisis, diseño e implementación de un Modelo de Datos Corporativo para el MOP. Las mejoras a la plataforma de Control y Gestión de Proyectos (ex GIP), que incluyen la simplificación de la navegación y uso de la plataforma con la automatización de la creación de nuevos sitios de proyectos y contratos, recuperando la información desde los sistemas Exploratorio<sup>13</sup> y SAFI<sup>14</sup>; la automatización y simplificación de la administración de permisos de acceso utilizando la información del sistema de Recursos Humanos, la incorporación de dos (2) nuevos módulos, uno para la creación y seguimiento de hitos de control y otro para la administración de riesgos, y finalmente se incorporaron funcionalidades para mejorar la generación de reportes y gráficos.
- La elaboración de utilidades para el almacenamiento y búsqueda simplificada de documentación digitalizada, llamada Carpetas Digitales, fueron implementadas sobre la plataforma de colaboración del ministerio (Sharepoint), iniciando su explotación con la digitalización de planos en la Dirección de Arquitectura. Se espera extender su implementación a otros Servicios en el año 2012.
- La infraestructura tecnológica para los sistemas ministeriales se fortaleció y actualizó con la implementación de la nueva plataforma para la capa de aplicaciones del MOP, se incorporaron las mejoras de seguridad y rendimiento de las plataformas de publicación de sitios Web; se implementaron los nuevos sistemas de almacenamiento centralizado de información ministerial, y se incorporó el nuevo sistema de detección en línea de posibles ataques a la red.
- Implementación del software de monitoreo automatizado de aplicaciones y servicios, restando la implementación del modelo de operación.
- Se concluyeron los trabajos de implementación de infraestructura del Bus de Servicios de Empresa, que debe iniciar su incorporación gradual en las soluciones a problemáticas en los procesos de negocios del MOP, a partir del año 2012.
- Las mejoras señaladas permiten una optimización de los recursos computacionales del Datacenter Ministerial y una reducción significativa en los tiempos de respuesta ante requerimientos de cambios; implementación de nuevos servicios de información o la recuperación de la interrupción de servicios de algún aplicativo, así como disminuir significativamente los riesgos de falta de continuidad del servicio en los sitios Web oficiales y aplicaciones transversales del Ministerio.
- Se amplió la cobertura de la red inalámbrica del Ministerio (WiFi) en todo el país, logrando habilitar trece (13) sedes regionales, quedando Arica y Coyhaique para el primer trimestre del 2012. Esta cobertura permitirá mejorar la movilidad de los equipos de trabajo y la conectividad de los dispositivos móviles.
- Se nombró al Oficial de Seguridad de la Información y a los Encargados de la información en los distintos Servicios dependientes del MOP. Se aprobó la Política General de Seguridad de la Información – MOP, cuyo fin es establecer un marco de referencia a través del cual el MOP y sus servicios dependientes, implementarán el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información Ministerial.
- Modernización y habilitación de la plataforma nacional de telecomunicaciones a través del sistema de antenas y radio HF-VHF: se realizó la adquisición del equipamiento para la renovación y fortalecimiento de la red para las 15 regiones del país.

---

13 Sistema para el registro y seguimiento de planes, programas y proyectos de Infraestructura.

14 Sistema de Administración Financiera, para el control presupuestario y financiero de los Contratos de Infraestructura.

- Se inició el proceso de implementación de una Oficina de Control de Proyectos de tecnologías de Información, con base en las exigencias de la Secretaría de Estrategia Digital, incorporando conceptos del PMI (Project Management Institute) y adaptándolo a la estructura y prácticas del Ministerio, a objeto de asegurar la calidad de los productos entregados, satisfacción del usuario final y habilitar condiciones para una mayor gobernabilidad y protección de los activos de información ministeriales.
- Se implementó una estructura de funcionamiento de Comités de Clientes para generar un Portafolio de iniciativas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) por Servicio, a efectos de gestionar y hacer seguimiento, implementando un portal WEB destinado a apoyar este proceso y darle visibilidad a todo el MOP respecto de los proyectos que se están ejecutando y el estado de los mismos.

#### **2.1.4 Normas y estándares para obras, bienes y servicios de infraestructura MOP**

A través de la Secretaría Ejecutiva de Medioambiente (SEMAT), se diseñan e implementan las políticas ministeriales en materia de gestión ambiental, territorial, de participación ciudadana y de asuntos indígenas, que aseguren el cumplimiento de la normativa con eficiencia, estableciendo estándares, guías, manuales, procedimientos e instrucciones a las Direcciones. Así, dentro de los principales logros se destacan los siguientes:

- Asesorar al Ministro en las sesiones del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, instancia superior de toma de decisiones sobre políticas públicas en materias ambientales para el país, se destacan: Propuesta Decreto Supremo para Otorgamiento de Concesiones Turísticas en Áreas Silvestres Protegidas del Estado, Reglamento de Bosque Nativo, Reglamento para la Clasificación de Especies en Categoría de Protección; Revisión Norma Emisión de Residuos Líquidos a Aguas Subterráneas y Aprobación Segunda Comunicación Nacional de Cambio Climático, entre otras.
- Desarrollo de Programa de Difusión en temáticas ambientales y territoriales, a los equipos técnicos ministeriales a nivel nacional y regional.
- Identificación de requerimientos para mejoras de procesos de Gestión Ambiental, conforme a nueva institucionalidad, respecto de Participación Ciudadana e Indígena en el MOP.
- Diagnóstico, a nivel MOP, en su calidad de evaluador en el SEIA<sup>15</sup> para proyectos propios y de terceros, público y privados, conjuntamente con un análisis jurídico de las competencias ambientales de las Direcciones, para la estandarización de los pronunciamientos MOP en la evaluación de EIA<sup>16</sup> o DIA<sup>17</sup> de dichos proyectos.
- Implementación de procedimiento para la determinación y ejecución de la Consulta y Participación Indígena en el contexto del Convenio 169 de la OIT, sobre Pueblos Indígenas y Tribales, para las Direcciones Nacionales.
- Estandarización de los requisitos del test de admisibilidad interno para las DIA o EIA de los proyectos MOP a ingresar al SEIA y del procedimiento para la presentación de pertinencia de ingreso al SEIA de proyectos del MOP.
- Elaboración de la Guía de Antecedentes Territoriales y Culturales de los Pueblos Indígenas de Chile, lo que permitirá apoyar el análisis y las decisiones sobre Consulta y Participación Indígena, en las Direcciones del MOP.

---

15 Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

16 Estudios de Impacto Ambiental

17 Declaración de Impacto Ambiental

- La SEMAT, obtuvo financiamiento por parte del Banco Mundial, para el Estudio sobre “Diseño e Implementación de un Sistema de Biodiversidad”, que permita mejorar el desempeño ambiental de los proyectos de infraestructura.

Respecto de la componente de **Estándares y Niveles de Servicio**, cuyo objetivo es establecer una metodología para fijar, evaluar y actualizar los estándares y niveles de servicio por tipologías de obras del MOP, para su incorporación en las bases de licitación de los proyectos destaca los siguientes logros:

- Desarrollo de la definición de servicio para la Infraestructura de Pesca Artesanal, dando cumplimiento al compromiso de incorporar definiciones de servicio en nuevos tipos de obra.
- Avance en la incorporación de las definiciones de servicios y estándares en la contratación del diseño de proyectos de edificación pública (Edificio Bicentenario de Santiago, Edificio MOP de Valparaíso y Fiscalía Local de Talcahuano).
- Restructuración de las exigencias de servicios para la concesión vial de las Rutas del Loa, mejorando la definición de los servicios y sus estándares.
- Contratación de una consultoría, financiada a través del Préstamo del Banco Mundial para el Programa de Modernización del MOP, para el desarrollo del “Manual Aguas Lluvias: Guía para el Diseño, Construcción, Operación y Conservación de Obras de Drenaje Urbano”, que defina los servicios y sus estándares, así como la metodología para su incorporación en las diferentes fases de los proyectos de drenaje de las aguas lluvias.
- Se avanzó en la elaboración de un formato tipo de bases de licitación para la concesión de establecimientos de salud, y en la aprobación de las primeras bases de licitación para la concesión de la conservación de una obra vial por niveles de servicio (Ruta 43). Por su parte, la Dirección de Vialidad evaluó la contratación de la conservación de caminos pavimentados bajo la modalidad de pago a suma alzada por niveles de servicio, a fin de mejorar esta modalidad.

Para el año 2011 se comprometió el desarrollo de definiciones de servicio para los pasos fronterizos; sin embargo, esta tipología se eliminó, dado que su licitación se contempla el año 2013. Dicho compromiso será abordado durante el año 2012.

Por su parte, la subcomponente de Satisfacción de Usuarios, encargada de implementar un sistema de evaluación y monitoreo de la satisfacción de usuarios de los servicios de infraestructura pública, para retroalimentar todo el ciclo de vida de las obras MOP, tuvo los siguientes logros:

- Elaboración de Plan de Mejoras de Aeropuertos, incluyendo medidas de corto, mediano y largo plazo, para incorporar en los actuales contratos y en los futuros proyectos de obras, a partir de los resultados de la evaluación del año 2010 de la satisfacción de usuarios de los 10 aeropuertos concesionados del país<sup>18</sup>.
- En el caso de los proyectos para la conectividad de zonas aisladas, cuyas 7 rutas<sup>19</sup> operadas bajo esta modalidad también fueron evaluadas por sus usuarios el año 2010, las autoridades

---

18 Los aeropuertos evaluados fueron: Chacalluta (Arica), Diego Aracena (Iquique), Cerro Moreno (Antofagasta), El Loa (Calama), Desierto de Atacama (Caldera), La Florida (La Serena), Arturo Merino Benítez (Santiago), Carriel Sur (Concepción), El Tepual (Puerto Montt) y Presidente Carlos Ibáñez del Campo (Punta Arenas).

19 Las rutas evaluadas corresponden en la Región de Los Ríos a Ruta Lago Pirehueico, Ruta Lago Ranco, Ruta Niebla-Corral y en la Región de Los Lagos a Ruta Lago Tagua Tagua, Ruta Maullín-La Pasada, Ruta Calbuco-Isla Puluqui y Ruta Chulchuy-Huicha.

del MOP definieron el traspaso de éstos contratos al Ministerio de Transporte. Por lo anterior, se enviaron los resultados y antecedentes de la evaluación de satisfacción al Ministerio de Transporte y, adicionalmente, se identificaron los aprendizajes que surgen para el diseño de proyectos y la gestión de la Dirección de Obras Portuarias, a partir de la revisión de los resultados del estudio.

### **2.1.5 Sistema de Fiscalización de obras concesionadas en explotación (por tipología)**

Los resultados de esta gestión se resumen en lo siguiente:

- Se implementó el Sistema de Inspección Fiscal en Concesiones, para las tipologías de Contratos Interurbanos, Urbanos y Corredores de transporte público, a través del diseño de fichas y reportes para datos de inventario, de fiscalización y de registros
- Se incorporó al Sistema de Fiscalización la tipología de contratos Aeroportuarios concesionados, construyéndose la plataforma informática correspondiente.
- Se avanzó en la definición de la tipología Agua Potable Rural, que se incorporará el año 2012 al Sistema de Fiscalización.
- Desarrollo de plataforma del Sistema.
- Contratación de Consultoría, para el ordenamiento de datos nacionales y levantamiento de datos en Región Metropolitana.

### **2.1.6 GIP: Plataforma de Gestión Integrada de Proyectos**

- Implementación de la Gestión Integrada de Proyectos (GIP): En un constante esfuerzo por consolidar una metodología, para organizar y administrar recursos, de manera tal que los proyectos obtengan mejores resultados en cuanto a restricciones críticas, tales como: el alcance, tiempo y costos programados, esta DGOP ha continuado con su apoyo a las actividades relacionadas con esta iniciativa enmarcada en el Programa de Modernización del MOP.
- Con respecto al perfil de los Jefes de Proyecto, a nivel ministerial, se coordinó con la División de Recursos Humanos de la Subsecretaría, el levantamiento de los perfiles de cargo de los actores participantes de la Gestión de Proyectos (Inspector Fiscal y Jefe de Proyecto) con sus distintas especialidades para homologar sus funciones dentro del año 2012.
- Apoyo en la operación de las Oficinas de Gestión de Proyectos y Contratos (PMO) de las Direcciones de Arquitectura, Vialidad, Obras Hidráulicas, Obras Portuarias, Aeropuertos y DGOP (la cual también considera en su alcance a la Coordinadora de Concesiones de Obras Públicas) gestionándose, a través de esta estructura, un seguimiento de proyectos a nivel de cartera con énfasis en aquellos definidos como estratégicos, estableciendo instancias de seguimiento de alto nivel jerárquico para asegurar un control de gestión oportuno.
- Implementación y capacitación para 25 contratos con Libro de Obra en formato Digital de Obras de las Direcciones de Aeropuertos, Concesiones, Dirección General, Obras Portuarias y Vialidad.

- Finalmente, se inició la expansión del Sistema de Gestión de Mantenimiento<sup>20</sup> a la Dirección de Aeropuertos, de Obras Portuarias y la Dirección General de Aguas, la que actualmente está en uso en la Dirección de Vialidad en tres regiones piloto (Arica y Parinacota, Valparaíso, Los Ríos) y se está iniciando la expansión en otras cinco regiones (Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, O'Higgins y Magallanes).

## 2.1.7 Evaluación Social

La Evaluación Social de Proyectos en el MOP tiene por objeto medir la conveniencia para el país de llevar a cabo los diferentes proyectos camineros, aeroportuarios y de infraestructura en general. Cada tipo de proyecto tiene características especiales, y requiere de una metodología ad-hoc para valorizar su impacto.

Los principales logros fueron:

- Elaboración de propuesta para la actualización de las metodologías para valorizar el impacto que tienen los proyectos camineros sobre los accidentes en ruta, con los métodos de evaluación estándar no se medían los impactos de reducción de accidentes que afectan a los proyectos viales, mejorando la rentabilidad social de los proyectos. La evaluación estándar hacía poco rentables la segregación de vías, introducción de barreras de contención y pasarelas peatonales que estaban dirigidas a reducir accidentes.
- Generación de una metodología para medir la reducción de estos accidentes, la que se introdujo en la evaluación de la doble vía La Serena-Vallenar y en el proyecto Melipeuco-Icalma. Esto permitió aumentar la rentabilidad social de estos proyectos en un par de décimas porcentuales, logrando que se aprobara la realización de la doble vía La Serena-Vallenar.
- Discusión de la metodología propuesta con el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), organismo que incorporó estos aspectos e introdujo mejoras adicionales, con el fin de generar una metodología estándar para medir los accidentes.

---

<sup>20</sup> El proyecto de Sistema de Gestión del Mantenimiento (SGM) tiene como objetivos principales: Cuantificar el valor del patrimonio en infraestructura pública y maximizar este valor con una política de inversión en conservación, así como, fortalecer la planificación y ejecución de la Conservación a nivel Ministerial; lo anterior, soportado en una plataforma tecnológica especial de clase mundial adaptada a las necesidades del negocio del MOP. En una etapa inicial, este proyecto comenzó en la Dirección de Vialidad, trabajando con pilotos de implementación en las regiones V, XIV y XV (en contratos de conservación), se comenzó gradualmente a probar cada uno de los ámbitos dentro de este sistema a finales del año 2010.

## 3. Desafíos para el año 2012

### 3.1 Sistema de Contratación de Obras Públicas:

Los principales desafíos que se ha planteado la Dirección General de Obras Públicas para el año 2012 son:

- Diseñar, desarrollar e implementar el módulo de Calificaciones, Sanciones, Comisión de Registros y de Profesionales del Sistema Computacional del Registro de Contratistas y de Consultores. El resultado más relevante para estas mejoras que se estima estarán operativas en el mes de diciembre del 2012, es que el Registro, extiende y consolida su rol como un actor dinámicamente fiable del Sistema de Contratación de Obras y de Trabajos de Consultorías del MOP, pues se tendrá en operación un Sistema en línea sobre las calificaciones de los contratos que ejecuta, y sobre los incentivos aplicados a sus contratistas y consultores, permitiendo conocer el desempeño de los adjudicatarios en los contratos aún en desarrollo; cobra también relevancia el hecho que por primera vez este Ministerio podrá conocer a lo largo de todo Chile, la real capacidad económica que dispone un contratista para asumir la ejecución de un contrato, ya que el cálculo de dicha capacidad podrá conocerse y variará en correspondencia con la adjudicación de un nuevo contrato, cualquiera sea la región que se encuentre licitando el contrato. Los potenciales usuarios del Sistema son en primer término las Direcciones Operativas del MOP que participan de alguna de las etapas de desarrollo de un contrato de obras, estudio o consultoría o asesoría de inspección técnica, especialmente de aquellos que operan en los procesos de licitación de contratos y la evaluación de éstos. La implementación de estas mejoras contempla las capacitaciones necesarias.
- Diseñar e implementar un Módulo de Profesionales en el Sistema, que permita comunicar directamente al Registro de Contratistas y Consultores su desvinculación de la empresa y su experiencia en ella. La relevancia de este módulo reside en que muchas veces los profesionales contratados, se encuentran en desventaja respecto a la comunicación que puedan tener con el Ministerio, y esta relación es necesaria puesto que a veces su participación laboral en la empresa impacta en la categoría y/o especialidad del contratista/consultor.
- Desde el Módulo de las Calificaciones, el Depto. de Registro de Contratistas y Consultores podrá conocer y luego certificar la experiencia técnica en obras y en trabajos de consultorías, de los ex funcionarios de este Ministerio, de los prevencionistas de riesgos de las empresas contratistas, de los profesionales residentes de las obras y de los jefes de proyectos y de asesorías de las empresas consultoras. Al finalizar cada obra, estudio o asesoría de inspección técnica, las Direcciones Operativas deben, según normas y reglamentos vigentes, levantar una ficha que contiene los principales antecedentes del desarrollo del trabajo del contratista o consultor, el detalle de los principales profesionales que intervinieron tanto externos como internos, ficha que se traducirá en un módulo del sistema, permitiendo consolidar información, reportes e informes.
- Poblar dicho sistema con la información histórica de las calificaciones de contratos, para el período comprendido desde el año 2007 al 2012, y generar las condiciones para implementar las Carpetas Digitales, a fin de iniciar la migración de la información a un formato electrónico.

En el marco del sistema de gestión de calidad del MOP, respecto del proceso de contratación de obras y consultorías liderado por esta DGOP, se estima ampliar su alcance a las regiones: V, VI, XIII, XIV y XV.

- Respecto a la normativa referida al nuevo Reglamento para Contratación de Obras Públicas (RCOP), se estima su tramitación para el segundo semestre del 2012, y en cuanto al Reglamento de Contratación de Trabajos de Consultorías (RCTC), el proyecto de reforma será entregado a la Contraloría General de la República en el tercer trimestre del año.

### **3.2 Sistema de Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional:**

- Establecer un sistema de evaluación de accidentalidad en contratos, utilizando los datos obtenidos de informes ingresados a Portal Colaborativo DGOP, por los inspectores fiscales de obras, para seguimiento de medidas correctivas implementadas por los contratistas, tendientes a la eliminación de riesgos de accidentes en contratos MOP.
- Implementación y operación del Convenio firmado con la Cámara y Mutual de la CCHC y el Convenio firmado con la DT, tendientes a mejorar el control del cumplimiento de obligaciones de prevención de riesgos en los contratos MOP, con el fin de optimizar las condiciones de trabajo, que permitan bajar los niveles de riesgos de accidentes.

### **3.3 Sistema integral de infraestructura computacional, informática y telecomunicaciones del MOP**

Se espera continuar avanzando en el fortalecimiento de un Sistema integral de infraestructura computacional, informática y telecomunicaciones del MOP, que permita elevar sustantivamente la calidad y oportunidad de los servicios entregados, estableciendo las bases para la medición de los resultados obtenidos. Para ello se seguirá trabajando en las siguientes líneas de acción:

- Asegurar la continuidad de la operación de los sistemas y servicios de información, a través de la consolidación de un Datacenter de contingencia que esté geográficamente desconcentrado de las instalaciones actuales en el MOP. El Datacenter de contingencia, tiene por objetivo mitigar los riesgos de la no operación de los servicios estratégicos que se entregan, producto de la ocurrencia de eventualidades o contingencias en las instalaciones del Nivel Central. Complementariamente a este objetivo, se trabajará en la mejora permanente de los mecanismos de respaldo y recuperación de la plataforma de correo y mensajería, y finalizar la consolidación de las Bases de Datos Ministeriales en la nueva plataforma de hardware implementada en 2011.
- Se finalizará la implantación del nuevo contrato de enlaces de Red, que ampliará de manera importante la cantidad de nodos de red y el ancho de banda disponible, mejorando el servicio de la red de datos en velocidad y disponibilidad, para todas las instalaciones regionales del MOP, así como también la actualización de la tecnología en telefonía IP. Paralelamente se culminará el proceso de implementación de los nuevos equipos de comunicación HF-VHF en todas las regiones del país, asegurando la cobertura a nivel nacional de esta red alternativa de comunicación.
- Se consolidará la atención de requerimientos de usuario, mediante la incorporación de una herramienta tecnológica que soportará el registro de atención mediante tickets de servicios identificados. Lo anterior, permitirá disponer y obtener la medición de los tiempos de respuesta y calificación del nivel de satisfacción por parte del usuario producto de la atención recibida, lo que nos permitirá medir en forma objetiva el desempeño de esta área.



- Se iniciará la implementación de un modelo de atención orientado a las Direcciones MOP. Este modelo considerará el área de Gestoría de Negocio, que centralizará la recepción y análisis de todas las iniciativas de nuevos proyectos Tecnología de Información y Comunicación (TIC) provenientes de las Direcciones MOP. Esta labor se complementará con la Oficina de Gestión de Proyectos Tecnológicos existente, a fin de asegurar un seguimiento integral de los proyectos, con un marco metodológico homogéneo, desde su gestación hasta la puesta en producción y evaluación de las soluciones implementadas.
- Inicio del proceso de implementación de aseguramiento de la calidad para el desarrollo de sistemas nuevos y las mantenciones de los existentes. Se incorporará el control de versiones de los archivos fuentes que conforman los sistemas MOP, la estandarización de la documentación de los sistemas y la consolidación del registro y seguimiento de la totalidad de los proyectos tecnológicos en el Portal que se habilitó para este fin.
- Se iniciará la adopción de metodologías de desarrollo de sistemas sobre la base de una arquitectura orientada a servicios, aprovechando las componentes de software existentes que pueden ser conectadas a la estructura del Bus de Servicios de Empresa.
- En el ámbito de monitoreo de aplicaciones y servicios, se implementarán los procedimientos de trabajo regular y los protocolos de acción asociados a los diferentes eventos que arroje el software ya implantado.
- Se procederá a elaborar y formalizar políticas y normas para la seguridad de la información en los once (11) dominios que establece el PMG de seguridad de la Información (PMG-SSI) y, durante el segundo semestre, la implementación de una herramienta que apoye la gestión de incidentes de Seguridad de la Información.
- Se finalizará el desarrollo del Modelo de Datos Corporativo para el MOP. Además, se implementará el control de Activos en lo que se refiere a Licenciamiento y equipamiento de infraestructura mediante una herramienta de registro, control y seguimiento especializada.

### **3.4 Normas y estándares para obras, bienes y servicios de infraestructura MOP**

Los desafíos se enfocan principalmente a:

- Aumentar el número de proyectos con seguimiento ambiental para proyectos MOP, e implementar una nueva metodología de seguimiento, basado en el estándar ISO 14.000 como herramienta mas eficiente en la elaboración de los informes la gestión interna, que permita obtener información permanente y oportuna sobre el estado de avance, efectividad y cumplimiento de las medidas ambientales establecidas para los proyectos de infraestructura del Ministerio. En este período, se hará seguimiento a una muestra representativa de proyectos propuestos por las SEREMI MOP y SEMAT, en virtud de criterios tales como: proyectos en fase de construcción u operación; considerando todas las regiones; todas las tipologías de proyecto; diferentes montos de inversión; emplazamiento en zonas vulnerables; que genere impactos ambientales significativos, y con riesgos de generar conflictos.
- Realizar un trabajo conjunto con las unidades ambientales de las Direcciones Nacionales (incluida la CCOP), para la definición de planes estratégicos e indicadores de gestión, en la perspectiva de un mejoramiento continuo en el sistema de gestión de calidad de los temas ambientales y territoriales del MOP.

- Revisión de todas las Resoluciones de Calificación Ambiental del MOP, por parte de las Direcciones Nacionales (incluida la CCOP), lo que permitirá contar con un diagnóstico objetivo del estado de situación de cada proyecto en cuanto obligaciones ambientales.
- Estandarizar Términos de Referencia para la elaboración de Estudios o Declaraciones de Impacto Ambiental de proyectos viales.
- Actualización de la política ambiental del MOP y documentos para estandarizar la gestión ambiental y territorial del MOP.
- Diagnóstico y análisis de Vulnerabilidad de las Obras del MOP, frente al Cambio Climático y Oportunidades de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero.
- Implementación del portal MOP MEDIO AMBIENTE en intranet, como herramienta de gestión ambiental y territorial, en la que participarán SEMAT, las UGAT de las SEREMI MOP y las unidades ambientales de las Direcciones Nacionales (incluida la CCOP).
- Definición y estandarización, a nivel MOP, del procedimiento para consulta y participación indígena, a fin de aunar criterios para una gestión común en los planes, programas y proyectos del Ministerio, orientados a la prevención de conflictos y la ejecución de los proyectos dentro de los plazos proyectados.
- Instalar la nueva Ley de Participación Ciudadana para instituciones públicas en el MOP, incorporando en la gestión ministerial las exigencias legales incluidas en este nuevo cuerpo normativo.
- Mejorar y estandarizar los pronunciamientos MOP en el SEIA. Capacitar y habilitar a todos los equipos técnicos con competencia ambiental del MOP, en su rol de evaluador frente al SEIA, de proyectos propios y de terceros, públicos y privados, a fin de alcanzar mayor eficacia y eficiencia en la gestión ambiental del MOP.

### **3.5 Sistema de Fiscalización de obras concesionadas en explotación (por tipología)**

Sus desafíos se resumen en lo siguiente:

- Asegurar el ingreso de datos desde las Inspecciones Fiscales de explotación, a fin de contar con información para llevar a cabo una fiscalización eficaz y responder de manera oportuna a distintos requerimientos, en los 28 contratos viales interurbanos, urbanos y corredores de transporte público declarados en el año 2010 y en los cuales se continúa la implementación, así como también en 9 terminales aeroportuarios en a lo menos 6 aspectos, tales como: Reclamos, flujo pasajeros, baños, condición de audio, pantallas informativas, escaleras, etc. Se iniciará gradualmente la implementación del Sistema de Fiscalización, en la tipología no concesionada denominada “Agua Potable Rural”.

### **3.6 Plataforma de Gestión Integrada de Proyectos (GIP)**

Los principales desafíos son:

- Habilitar servicio de Libro de Obra Digital, con capacidad para la implementación de 500 libros de obra digital en contratos de obra.
- En relación al desarrollo e implementación de un Sistema de Gestión del Mantenimiento (SGM):
  - Dirección de Aeropuertos (DAP): Catastro terminado red primaria, información cargada en el SGM y capacitación del servicio en la herramienta.

- Dirección de Obras Portuarias (DOP): Catastro infraestructura portuaria terminada, información cargada en el SGM y capacitación del servicio en la herramienta.
- Dirección de Vialidad (DV): Catastro, carga de información en el SGM y capacitación terminados para 5 nuevas regiones.
- Identificar un plan de mejoras con respecto a las PMO, labores que serán coordinadas por la PMO DGOP.

### **3.7 Evaluación Social**

Los desafíos planteados para 2012, en materia de Evaluación Social de Proyectos son los siguientes:

- Continuar perfeccionando la metodología de medición de beneficios asociados a la reducción de accidentes y aplicarlos a otros elementos tales como: veredas, pasarelas peatonales y paraderos de buses.
- Alcanzar una medición eficaz de los eslabonamientos<sup>21</sup> anteriores y posteriores en los proyectos de riego.
- Definir y proponer una metodología para medir de forma efectiva el precio social de la divisa, que se estima debe mejorarse dado que no da cuenta específica de lo que se quiere medir.
- Generar una nueva propuesta metodológica para evaluar el impacto en accidentes que se producen en la construcción de pasarelas peatonales sobre vías rápidas.

---

21 Efectos de enlace

## 4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011
- Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011
- Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución: DFL MOP N° 850, de 12.09.1997, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840/64, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, que establece la organización, funciones y atribuciones de la Dirección General de Obras Públicas.

Misión Institucional: "Dirigir, coordinar y supervigilar la gestión de obras y servicios de infraestructura pública, regulando el sistema de contratación de obras y consultorías, a fin de asegurar la competencia, transparencia y eficiencia en el cumplimiento de las políticas y objetivos del MOP".

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuesto año 2011

Número	Descripción
	No hay

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Garantizar las condiciones que permitan obtener resultados de calidad en las obras, bienes y servicios de infraestructura, desarrollando una gestión eficaz, eficiente, transparente, colaborativa e integrada
2	Asegurar la implementación de planes, programas y proyectos comprometidos y de emergencia, a través de la provisión de lineamientos, normas, procedimientos y servicios en forma oportuna y confiable.
3	Lograr un alto nivel de eficiencia en el uso de los recursos de su dependencia, a través de los procesos claves de la Dirección General de Obras Públicas.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
<u>Sistema de Contratación de Obras Públicas.</u>		
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestar asesorías técnicas en relación a Contratos de Obra y Consultoría a nivel Ministerial, mejorando integralmente la coordinación de Proyectos, creando sinergia entre las diferentes etapas de ingeniería que confluyen a la materialización de la obra pública. Administrar y mantener actualizado el Registro General de Contratistas y el Registro de Consultores, certificando que los inscritos cumplan con las exigencias de los Reglamentos establecidos, para apoyar a los Servicios MOP en la toma de decisiones respecto de la adjudicación de sus Licitaciones.</li> </ul>	1, 2,
<u>Sistema integral de infraestructura computacional, informática y telecomunicaciones del MOP.</u>		
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación y aplicación de normativas y estándares asociados a las tecnologías de la información, que permitan la innovación y desarrollo de plataformas tecnológicas y sistemas de información integrados - institucionales y específicos - de los Servicios M.O.P., permitiendo con ello garantizar la continuidad operacional de la plataforma tecnológica asociada a la infraestructura informática, computacional y de telecomunicaciones del MOP.</li> </ul>	3
<u>Sistema de Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional.</u>		
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponer, dirigir y controlar las políticas, normas y procedimientos de Prevención de Riesgos de accidentes y enfermedades profesionales, para trabajadores MOP y para contratistas de ejecución de obras públicas de responsabilidad del MOP.</li> </ul>	1, 2
<u>Normas y estándares para obras, bienes y servicios de infraestructura MOP.</u>		
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar en el proceso de infraestructura pública la normativa ambiental vigente y estándares de servicio, considerando la participación de las comunidades beneficiarias.</li> </ul>	1, 2
<u>Sistema de Innovación tecnológica.</u>		
5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la investigación e innovación tecnológica relacionada con nuevos productos, materiales, gestión y metodologías a través de una gestión público-privada e iniciativas internas de las Direcciones MOP, para el mejoramiento continuo en los proyectos y obras a construir</li> </ul>	1, 2
<u>Sistema de Gestión y Control Integrado de Proyectos</u>		
6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Este sistema, considera distintos niveles de gestión, para los equipos de trabajo asociados a los Servicios Ejecutores. A nivel de Planes y proyectos; la Gestión Integrada de Proyectos (GIP) es un modelo de gestión a través del cual se implementan dinámicas de equipo que consideran la inclusión de buenas prácticas de trabajo para mejorar los resultados en costos y plazos de los proyectos que el MOP tiene a su cargo; considerando aspectos tales como la gestión de hitos, alertas y riesgos, así como la mejora de las instancias de coordinación y toma de decisión; aumentando la calidad de las obras. A nivel de seguimiento de Carteras: Incluye el seguimiento de proyectos, realizados por las Oficinas de Gestión de Proyecto (PMO) del MOP (Servicios Ejecutores y DGOP), haciendo análisis agregado de los proyectos, gestiones directas sobre alertas priorizadas, trámites, detección de atrasos en el avance físico y financiero, y cumplimiento a la programación de cada contrato; integrando los Servicios Ejecutores.</li> </ul>	1, 2, 3
<u>Sistema de Fiscalización de obras concesionadas en explotación (por tipología).</u>		
7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Sistema de Fiscalización para cada tipología de obras en explotación, consiste en la customización de una plataforma web para conformar una base de datos interoperable para el MOP, con un registro de datos estandarizado que permitirá</li> </ul>	1

obtener indicadores comparativos y contar información oportuna para la toma de decisiones. Lo anterior, en el contexto de fortalecer los mecanismos de fiscalización y control para el cumplimiento de los estándares de servicio de las obras públicas del MOP en explotación, a través de la generación y aplicación de herramientas, instrumentos y metodologías de apoyo a la función de los fiscalizadores y de resguardo de los derechos de los usuarios.

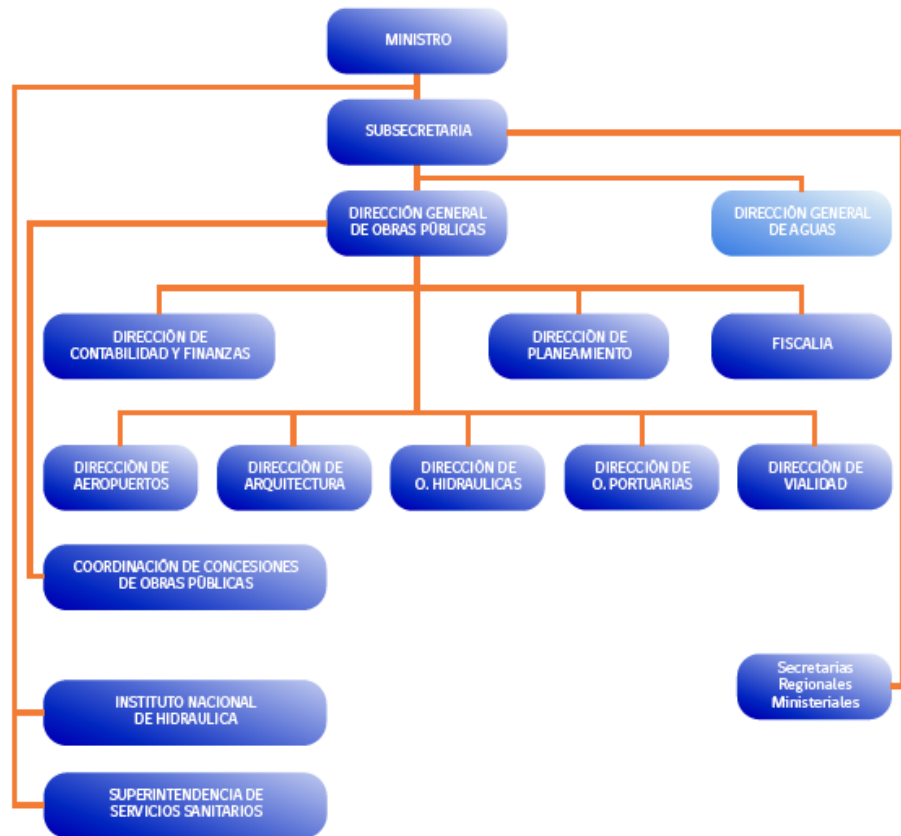
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Ciudadanía
2	Autoridades MOP
3	Direcciones Nacionales y Servicios MOP
4	Funcionarios MOP
5	Instituciones Públicas
6	Organizaciones No Gubernamentales (ONGs)
7	Trabajadores de empresas contratistas
8	Centros de Investigación y Desarrollo
9	Asociación Chilena de Seguridad (ACHS)

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



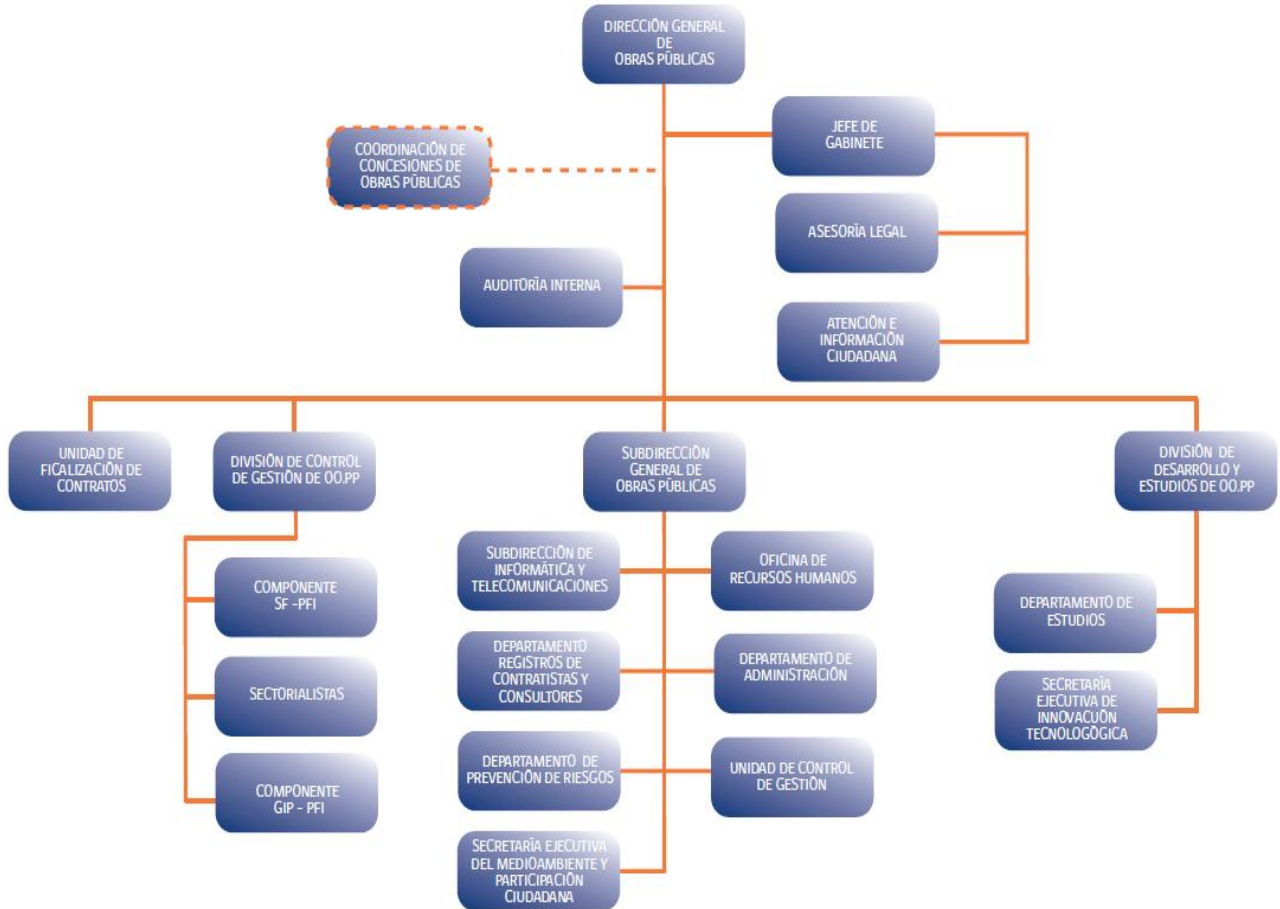
# Ministerio de Obras Públicas







# Dirección General de Obras Públicas



<sup>22</sup> El Organigrama presentado, muestra la estructura funcional actual de la DGOP, la que se encuentra en proceso de estudio por parte de la División Subdirección General de Obras Públicas para su posterior sanción.

### c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director General de Obras Públicas	Jorge Alé Yarad <sup>23</sup>
Director General de Obras Públicas	Fernando Prat Ponce <sup>24</sup>
Jefe de Gabinete	Rafael Loyola Dominguez
Jefe División Subdirección General de Obras Públicas	Gino Curotto Godoy
Jefe División de Control de Gestión	Gerardo Lahsen Aboid
Jefe División de Desarrollo y Estudios	Erik Haindl Rondanelli

---

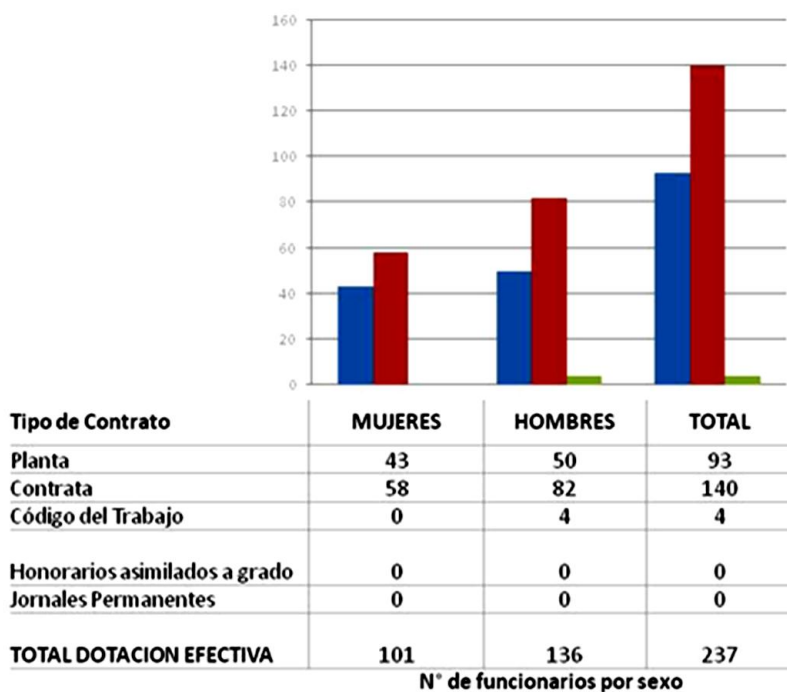
23 D.S. MOP N° 239, de 13/05/2010, lo designa en el cargo.

24 D.S. MOP N° 282, de 16/09/2011, lo designa en el cargo.

## Anexo 2: Recursos Humanos

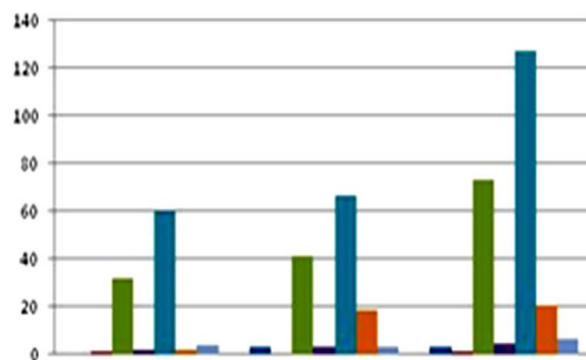
### a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2011<sup>25</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



<sup>25</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2011. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

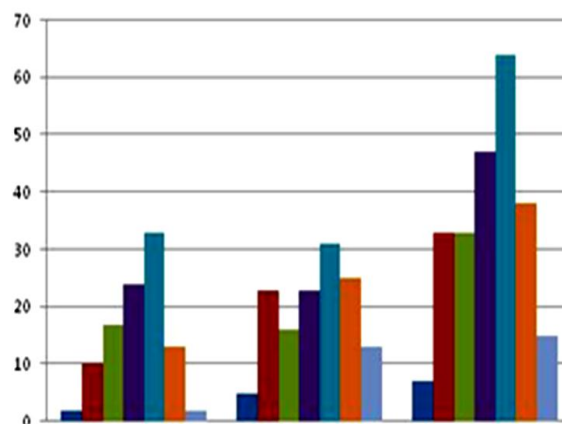
- Dotación Efectiva año 2011 por Estamento (mujeres y hombres)



Tipo de Contrato	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Estamentos	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Directivos profesionales	0	3	3
Directivos no profesionales	1	0	1
Profesionales	32	41	73
Técnicos	2	3	5
Administrativos	60	67	127
Auxiliares	2	19	21
Personal afecto a Leyes Nos. 15,076 y 10,664	4	3	7
<b>TOTAL DOTACION EFECTIVA</b>	<b>101</b>	<b>136</b>	<b>237</b>

N° de funcionarios por sexo

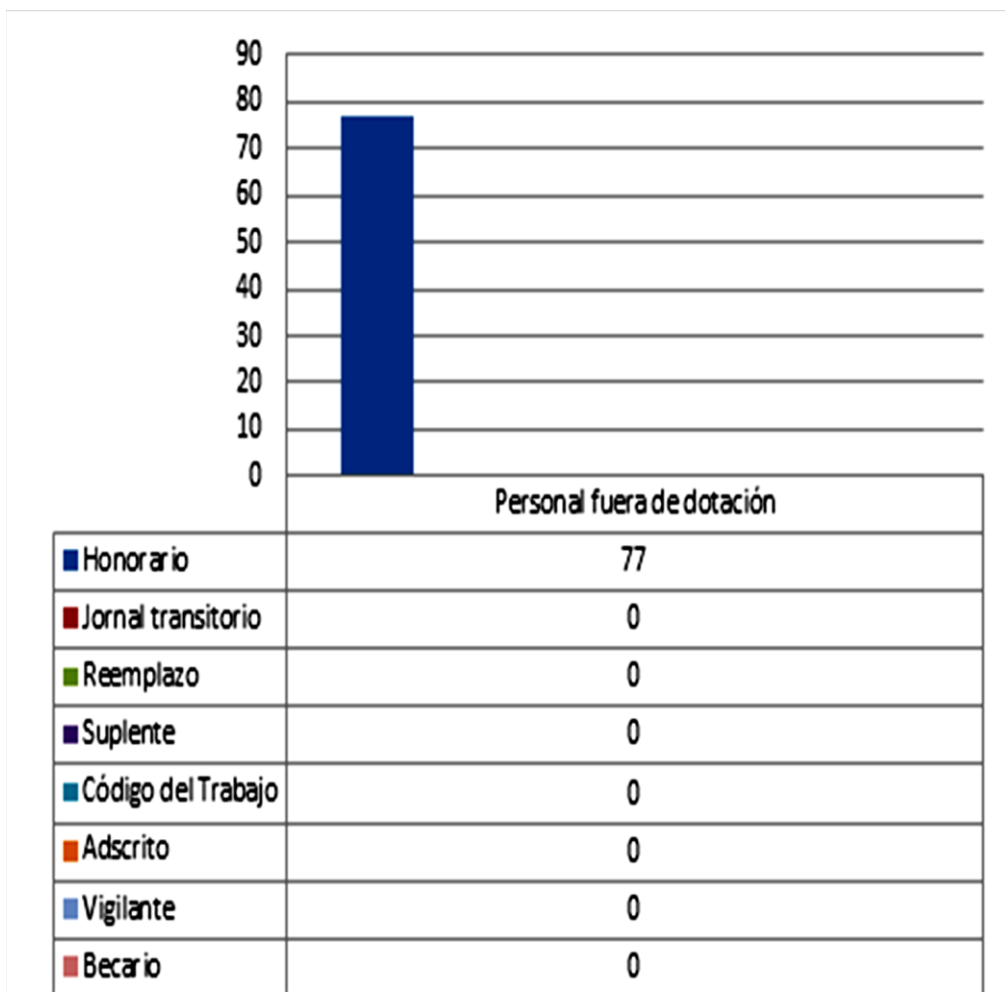
- Dotación Efectiva año 2011 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



Grupos de edad	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
24 años ó menos	2	5	7
25 - 34 años	10	23	33
35 - 44 años	17	16	33
45 - 54 años	24	23	47
55 - 59 años	33	31	64
60 - 64 años	13	25	38
65 y más años	2	13	15
<b>TOTAL DOTACION EFECTIVA</b>	<b>101</b>	<b>136</b>	<b>237</b>

N° de funcionarios por sexo

b) Personal fuera de Dotación año 2011



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

<b>Cuadro 1</b>					
<b>Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos</b>					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>26</sup>		Avance <sup>27</sup>	Notas
		2010	2011		
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>28</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>29</sup>	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	0,0	0,1		
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1^{30} / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	0,0	150		
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	17,9	12,2	146,3	D
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	--	A
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0,4	0,0	N
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	11,6	3,4	29,1	A
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	3,6	6,8	53,3	D
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	2,8	1,7	165,9	D
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t$	0,4	0,8	48,3	D

26 La información corresponde al período Enero 2010 - Diciembre 2010 y Enero 2011 - Diciembre 2011, según corresponda.

27 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

28 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2011.

29 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

30 Se entiende como renovación de contrato a la recontratación de la persona en igual o distinto grado, estamento, función y/o calidad jurídica.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>26</sup>		Avance <sup>27</sup>	Notas
		2010	2011		
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	3,2	16,1	504,0	A
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	9,6	14,3	148,8	A
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	74,9	53,7	71,7	A
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	5,3	6,4	120,8	A
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>31</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	0,0	0,0	-	-
4.4 Porcentaje de becas <sup>32</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,0	0,0	-	-
<b>5. Días No Trabajados</b>					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,0	0,24		
• Licencias médicas de otro tipo <sup>33</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,0	0,1		

31 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

32 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

33 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.



**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>26</sup>		Avance <sup>27</sup>	Notas
		2010	2011		
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(N^{\circ} \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,0	0,13		
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/\text{Dotación efectiva año } t$	3,8	3,0	126,8	D
<b>7. Evaluación del Desempeño<sup>34</sup></b>					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	Porcentaje de funcionarios en Lista 1	99	98,2	99,1	
	Porcentaje de funcionarios en Lista 2	1	1,3	130	
	Porcentaje de funcionarios en Lista 3	0	0,4	0.0	
	Porcentaje de funcionarios en Lista 4	0.0	0	0.0	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>35</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	No	Sí		
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas <sup>36</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	No	No		

34 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

35 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

36 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

## Anexo 3: Recursos Financieros

### a) Resultados de la Gestión Financiera Global (DGOP – CFOP – PFI 2010<sup>37</sup>)

Denominación	Cuadro 2 Ingresos y Gastos devengados año 2010 – 2011		Notas
	Monto Año 2010 M\$ <sup>38</sup>	Monto Año 2011 M\$	
<b>INGRESOS</b>	<b>12.298.614</b>	<b>10.032.059</b>	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	5.899	4.352	
INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	
OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN	305.833	176.835	
APORTE FISCAL	11.359.791	9.789.686	
VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.169	3.001	
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS		58.185	
ENDEUDAMIENTO	620.922	0	
<b>GASTOS</b>	<b>12.191.722</b>	<b>12.261.512</b>	
GASTOS PERSONAL	6.604.296	5.915.752	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.528.220	1.514.310	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	455.600	210.216	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.101	40.086	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.373.062	2.309.571	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	189.738	253.641	
SERVICIO DE DEUDA	705	2017936	
RESULTADO	106.892	-2.229.453	

37 Para los valores año 2010 se consideró PFI ya que, en ese año era parte de los programas de la DGOP

38 La cifras están expresadas en M\$ del año 2011. El factor de actualización de las cifras del año 2010 es 1,03340318.

**a) Resultados de la Gestión Financiera Global (DGOP)**

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2010 – 2011</b>			
Denominación	Monto Año 2010	Monto Año 2011	Notas
	M\$ <sup>39</sup>	M\$	
<b>INGRESOS</b>	<b>9.735.724</b>	<b>9.831.005</b>	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	5.899	4.352	
INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	
OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN	303.877	176.835	
APORTE FISCAL	9.419.778	9.588.632	
VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.169	3.001	
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	0	58.185	
ENDEUDAMIENTO	0	0	
<b>GASTOS</b>	<b>9.639.234</b>	<b>12.031.717</b>	
GASTOS PERSONAL	5.795.887	5.748.279	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.751.445	1.476.180	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	455.600	210.216	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.101	40.086	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.405.843	2.309.571	
INICIATIVAS DE INVERSION	189.738	253.641	
SERVICIO DE DEUDA	620	1.993.745	
RESULTADO	96.490	-2.200.712	

<sup>39</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2011. El factor de actualización de las cifras del año 2010 es 1,03340318.

**a) Resultados de la Gestión Financiera Global (CFOP)**

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2010 – 2011</b>			
Denominación	Monto Año 2010	Monto Año 2011	Notas
	M\$ <sup>40</sup>	M\$	
<b>INGRESOS</b>	<b>358.237</b>	<b>201.054</b>	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	
INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	
OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN	241	0	
APORTE FISCAL	357.997	201.054	
VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS		0	
ENDEUDAMIENTO	0	0	
<b>GASTOS</b>	<b>373.440</b>	<b>229.795</b>	
GASTOS PERSONAL	294.273	167.473	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	79.167	38.130	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	
SERVICIO DE DEUDA	0	24.191	
RESULTADO	-15.203	-28.741	

<sup>40</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2011. El factor de actualización de las cifras del año 2010 es 1,03340318.

**a) Resultados de la Gestión Financiera Global (PFI año 2010<sup>41</sup>)**

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2010 PFI</b>			
Denominación	Monto Año 2010	Monto Año 2011	Notas
	M\$ <sup>42</sup>	M\$	
<b>INGRESOS</b>	<b>2.204.653</b>		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0		
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0		
INGRESOS DE OPERACIÓN	0		
OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN	1.715		
APORTE FISCAL	1.582.016		
VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS			
ENDEUDAMIENTO	620.922		
<b>GASTOS</b>	<b>2.179.048</b>		
GASTOS PERSONAL	514.136		
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	697.608		
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0		
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	967.219		
INICIATIVAS DE INVERSION	0		
SERVICIO DE DEUDA	85		
RESULTADO	25.605		

41 Valores año 2010 PFI, se consideró en el informe por ser parte de los programas de la DGOP el año 2010.

42 La cifras están expresadas en M\$ del año 2011. El factor de actualización de las cifras del año 2010 es 1,03340318.

## DGOP GLOBAL (DGOP – CFOP)<sup>43</sup>

- En términos globales, la Dirección General de Obras Públicas, incluido CFOP, durante el año 2011 ejecutó su **Presupuesto Corriente en un 99,87%**, debido a la eficiencia operacional alcanzada en los diferentes Departamentos y Unidades, de gestión transversal, que componen la DGOP.
- Por su parte el **Presupuesto de Capital**, constituido por las Adquisiciones no Financieras y las Iniciativas de Inversión, presentaron una ejecución del **98,57%** del presupuesto vigente al final del período.

### Ingresos:

Actualizados los ingresos devengados del año 2010 estos son superiores en un 0,62% a los percibidos en el año 2011, en que el aporte fiscal que representa el 97,58%, presentándose un incremento para el año 2011 de un 0,12%.

### Gastos:

Durante el año 2011 se refleja un aumento en el gasto total en un 18,34%, en que el gasto en personal que representa un 48,25% del total, disminuyó en un 2,86% globalmente. Por otra parte la ejecución del Presupuesto de Capital se cumple en un 98.57%.

## DGOP (02.09)

- La Dirección General de Obras públicas, durante el año 2011 ejecutó su **Presupuesto Corriente en un 99,87%**, debido a la eficiencia operacional alcanzada en los diferentes Departamentos y Unidades, de gestión transversal, que componen la DGOP.
- Por su parte el **Presupuesto de Capital**, constituido por las Adquisiciones no Financieras y las Iniciativas de Inversión, presentaron una ejecución del **98,57%** del presupuesto vigente a final del periodo.

### Ingresos:

Actualizados los ingresos devengados del año 2010, éstos son inferiores en un 0,97% a los percibidos en el año 2011, en que el aporte fiscal que representa el 97,53% de los ingresos, observándose un incremento para el año 2011 de un 1,76%.

### Gastos:

Durante el año 2011 se refleja un aumento en el gasto total en un 19,88%, en que el gasto en personal que representa un 47,78% del total, Aumento en un 0,82% globalmente. La ejecución del Presupuesto de Capital se cumple en un 98.18%.

---

43 Para el presente análisis, no se contemplo el programa PFI, por que su administración fue solo hasta el año 2010.

#### **CFOP (02.15).**

- La Dirección General de Obras públicas, en su “Programa de Fiscalización de Obras Públicas” durante el año 2011 ejecutó su **Presupuesto corriente** en un **100%**.
- el Programa de Fiscalización de Obras Publicas, **no contó con Presupuesto de Capital**, durante el año 2011, quedando constituidos sus gastos por Gastos en Personal y Bienes y Servicios de Consumo.

#### **Ingresos:**

Actualizados los ingresos devengados del año 2010 estos son superiores en un 78,18% a los percibidos en el año 2011 donde el aporte fiscal que representa el 100% de los ingresos, observándose una disminución para el año 2011 de un 78.06%.

#### **Gastos:**

Durante el año 2011 se refleja una disminución en el gasto total correspondiente a un 62,51%, donde el gasto en personal que representa un 72,88% del total.

#### **PFI (02.14).**

No se realiza análisis por cambio de administración, es decir, desde el 2011 en adelante el encargado de administrar el programa es la Subsecretaria de Obras Públicas.

**b) Comportamiento Presupuestario año 2011 DGOP Global (DGOP-CFOP)**

Cuadro 3 Programa DGOP Global								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2011 DGOP Global								
Subt	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial Acumulado	Presupuesto Final Acumulado	Ing y Gast. Deveng. Acumulado	Diferencia	Notas
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			<b>INGRESOS</b>	<b>9.960.575</b>	<b>12.314.386</b>	<b>10.032.059</b>	<b>-2.282.327</b>	
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	42.828	0	-42.828	
6			RENTAS DE LA PROPIEDAD	6.446	6.446	4.352	-2.094	
7			INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0	
8			<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>209.501</b>	<b>209.501</b>	<b>176.835</b>	<b>-32.666</b>	
	01		REEMBOLSO POR LICENCIAS MEDICAS	106.201	106.201	23.038	-83.163	
	02		MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	103.300	103.300	188	-103.112	
	99		OTROS	0	0	153.609	153.609	
9			<b>APORTE FISCAL</b>	<b>9.736.186</b>	<b>9.789.686</b>	<b>9.789.686</b>	<b>0</b>	
	01		LIBRE	9.736.186	9.789.686	9.789.686	0	
10			<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>2.442</b>	<b>2.442</b>	<b>3.001</b>	<b>559</b>	
	03		VENTA DE VEHICULOS	2.442	2.442	2.700	258	
	04		MOBILIARIO Y OTROS	0	0	170	170	
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	131	131	
12			<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>58.185</b>	<b>58.185</b>	
15			<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>6.000</b>	<b>2.263.483</b>	<b>0</b>	<b>-2.263.483</b>	
			<b>GASTOS</b>	<b>9.960.575</b>	<b>12.314.386</b>	<b>12.261.512</b>	<b>-52.874</b>	
21			<b>GASTOS PERSONAL</b>	<b>6.679.251</b>	<b>5.916.833</b>	<b>5.915.752</b>	<b>-1.081</b>	
22			<b>BIENES DE SERVICIOS Y CONSUMO</b>	<b>1.531.813</b>	<b>1.522.851</b>	<b>1.514.310</b>	<b>-8.541</b>	
23			<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>19.302</b>	<b>210.278</b>	<b>210.216</b>	<b>-62</b>	
	01	004	PRESTACIONES PREVISIONALES	19.302	19.302	19.240	-62	
	03		PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	190.976	190.975	-1	
	03	001	INDEMNIZACIÓN DE CARGO FISCAL	0	93.550	93.549	-1	
	03	003	Fondo de Retiro Funcionario Publico Ley 19.882	0	97.426	97.426	0	
24			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>40.086</b>	<b>40.086</b>	<b>40.086</b>	<b>0</b>	
29			<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>1.393.350</b>	<b>2.310.128</b>	<b>2.309.571</b>	<b>-557</b>	
	04		MOBILIARIO Y OTROS	12.751	12.751	12.714	-37	
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	191.931	191.931	191.565	-366	
	06		EQUIPOS INFORMATICOS	362.284	364.597	364.592	-5	
	07		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	826.384	1.740.849	1.740.700	-149	
31			<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>290.273</b>	<b>290.273</b>	<b>253.641</b>	<b>-36.632</b>	
	02		PROYECTOS	290.273	290.273	253.641	-36.632	
34			<b>SERVICIOS DE LA DEUDA</b>	<b>500</b>	<b>2.017.937</b>	<b>2.017.936</b>	<b>-1</b>	
	07		DEUDA FLOTANTE	500	2.017.937	2.017.936	-1	
35			<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>6.000</b>	<b>6.000</b>	<b>0</b>	<b>-6.000</b>	
			<b>RESULTADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>43.823</b>	<b>43.823</b>	



b) Comportamiento Presupuestario año 2011 Programa 02.09 DGOP

Cuadro 3 Programa 02.09. DGOP								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2011 DGOP								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial Acumulado	Presupuesto Final Acumulado	Ing y Gast. Deveng. Acumulado	Diferencia	Notas
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			<b>INGRESOS</b>	<b>9.253.218</b>	<b>12.083.571</b>	<b>9.831.005</b>	<b>-2.252.566</b>	
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		42.828	0	-42.828	
6			RENTAS DE LA PROPIEDAD	6.446	6.446	4.352	-2.094	
7			INGRESOS DE OPERACIÓN	0		0	0	
8			<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>209.501</b>	<b>209.501</b>	<b>176.835</b>	<b>-59.901</b>	
	01		REEMBOLSO POR LICENCIAS MEDICAS	106.201	106.201	23.038	-83.163	
	02		MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	103.300	103.300	188	-103.112	
	99		OTROS			153.609	153.609	
9			<b>APORTE FISCAL</b>	<b>9.029.829</b>	<b>9.588.632</b>	<b>9.588.632</b>	<b>0</b>	
	01		LIBRE	9.029.829	9.588.632	9.588.632	0	
10			<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>2.442</b>	<b>2.442</b>	<b>3.001</b>	<b>559</b>	
	03		VENTA DE VEHICULOS	2.442	2.442	2.700	258	
	04		MOBILIARIO Y OTROS			170	170	
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS			131	131	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	0		58.185	58.185	
14			ENDEUDAMIENTO INTERNO				0	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	5.000	2.233.722		-2.233.722	
			<b>GASTOS</b>	<b>9.253.218</b>	<b>12.083.571</b>	<b>12.031.717</b>	<b>-51.854</b>	
21			GASTOS PERSONAL	6.084.237	5.749.359	5.748.279	-1.080	
22			BIENES DE SERVICIOS Y CONSUMO	1.420.570	1.484.701	1.476.180	-8.521	
23			<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>19.302</b>	<b>210.278</b>	<b>210.216</b>	<b>-62</b>	
	01	004	PRESTACIONES PREVISIONALES	19.302	19.302	19.240	-62	
	03		PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	190.976	190.975	-1	
	03	001	INDEMNIZACIÓN DE CARGO FISCAL		93.550	93.549	-1	
	03	003	Fondo de Retiro Funcionario Publico Ley 19.882		97.426	97.426	0	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.086	40.086	40.086	0	
29			<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>1.393.350</b>	<b>2.310.128</b>	<b>2.309.571</b>	<b>-557</b>	
	04		MOBILIARIO Y OTROS	12.751	12.751	12.714	-37	
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	191.931	191.931	191.565	-366	
	06		EQUIPOS INFORMATICOS	362.284	364.597	364.592	-5	
	07		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	826.384	1.740.849	1.740.700	-149	
31			<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>290.273</b>	<b>290.273</b>	<b>253.641</b>	<b>-36.632</b>	
	01		ESTUDIOS BASICO				0	
	02		PROYECTOS	290.273	290.273	253.641	-36.632	
34			<b>SERVICIOS DE LA DEUDA</b>	<b>400</b>	<b>1.993.746</b>	<b>1.993.745</b>	<b>-1</b>	
	07		DEUDA FLOTANTE	400	1.993.746	1.993.745	-1	
35			SALDO FINAL DE CAJA	5.000	5.000	0	-5.000	
			<b>RESULTADO</b>				<b>0</b>	

b) Comportamiento Presupuestario año 2011 Programa 02.15 CFOP

Cuadro 3 Programa 02.15. CFOP								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2011 CFOP								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial Acumulado	Presupuesto Final Acumulado	Ing y Gast. Deveng. Acumulado	Diferencia	Notas
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			<b>INGRESOS</b>	<b>707.357</b>	<b>230.815</b>	<b>201.054</b>	<b>-29.761</b>	
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES				0	
6			RENTAS DE LA PROPIEDAD				0	
7			INGRESOS DE OPERACIÓN				0	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	0		0	0	
	01		REEMBOLSO POR LICENCIAS MEDICAS				0	
9			APORTE FISCAL	706.357	201.054	201.054	0	
	01		LIBRE	706.357	201.054	201.054	0	
	02		RESTO				0	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		0	0	
	04		MOBILIARIO Y OTROS				0	
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS				0	
	06		EQUIPOS INFORMATICOS				0	
	99		OTROS ACTIVOS NO FIN.				0	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	0		0	0	
14			ENDEUDAMIENTO INTERNO				0	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	29.761	0	-29.761	
			<b>GASTOS</b>	<b>707.357</b>	<b>230.815</b>	<b>229.795</b>	<b>-1.020</b>	
21			GASTOS PERSONAL	595.014	167.474	167.473	-1	
22			BIENES DE SERVICIOS Y CONSUMO	111.243	38.150	38.130	-20	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		0	0	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0		0	0	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		0	0	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	0		0	0	
34			SERVICIOS DE LA DEUDA	100	24.191	24.191	0	
	07		DEUDA FLOTANTE	100	24.191	24.191	0	
35			SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000	0	-1.000	
			<b>RESULTADO</b>			<b>43.823</b>	<b>43.823</b>	

### c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>44</sup>			Avance <sup>45</sup> 2011/ 2010	Notas
			2009	2010	2011		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>46</sup> )		8.834.922	9.419.778	9.789.686	1,04	
	[IP Ley inicial / IP devengados]		1,019	0,8748	0,8018	0,92	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		1,048	0,9294	0,9913	1,07	
	[IP percibidos / Ley inicial]		1,0291	1,0759	1,2363	1,15	
	[DF/ Saldo final de caja]		0,043	1,0759	0,8269	0,77	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		1,0424	682,1760	0,8269	0,12	

44 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2011. Los factores de actualización de las cifras de los años 2009 y 2010 son 1,04798253 y 1,03340318, respectivamente.

45 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

46 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

#### d) Fuente y Uso de Fondos DGOP Global

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2011 <sup>47</sup> DGOP GLOBAL M\$				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>2.440.507</b>	<b>-2.229.453</b>	<b>211.054</b>
	<b>Carteras Netas</b>	<b>0</b>	<b>-1.056.587</b>	<b>-1.056.587</b>
115	Deudores Presupuestarios	0	50.195	50.195
215	Acreedores Presupuestarios	0	-1.106.782	-1.106.782
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>2.644.948</b>	<b>-763.645</b>	<b>1.881.303</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	2.644.948	-763.645	1.881.303
	<b>Extrapresupuestario neto</b>	<b>-204.441</b>	<b>-409.221</b>	<b>-613.662</b>
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	81.027	-81.615	-588
116	Ajustes a Disponibilidades	44	0	44
119	Traspos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-92.793	-91.967	-184.760
216	Ajustes a Disponibilidades	-192.719	-235.639	-428.358
219	Traspos Interdependencias	0	0	0

<sup>47</sup> Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

d) Fuente y Uso de Fondos DGOP 02.09

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2011 <sup>48</sup> DGOP 02.09 M\$				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
<b>FUENTES Y USOS</b>		<b>2.388.441</b>	<b>-2.200.712</b>	<b>187.728</b>
<b>Carteras Netas</b>		<b>0</b>	<b>-1.040.993</b>	<b>-1.040.993</b>
115	Deudores Presupuestarios	0	50.195	50.195
215	Acreedores Presupuestarios	0	-1.091.188	-1.091.188
<b>Disponibilidad Neta</b>		<b>2.590.792</b>	<b>-749.932</b>	<b>1.840.861</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	2.590.792	-749.932	1.840.861
<b>Extrapresupuestario neto</b>		<b>-202.352</b>	<b>-409.788</b>	<b>-612.140</b>
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	81.027	-81.615	-588
116	Ajustes a Disponibilidades	44	0	44
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-91.353	-92.662	-184.015
216	Ajustes a Disponibilidades	-192.070	-235.511	-427.580
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

48 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

#### d) Fuente y Uso de Fondos CFOP 02.15

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2011 <sup>49</sup> CFOP 02.15 M\$				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>52.067</b>	<b>-28.741</b>	<b>23.326</b>
	<b>Carteras Netas</b>	<b>0</b>	<b>-15.594</b>	<b>-15.594</b>
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	-15.594	-15.594
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>54.156</b>	<b>-13.713</b>	<b>40.443</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	54.156	-13.713	40.443
	<b>Extrapresupuestario neto</b>	<b>-2.089</b>	<b>567</b>	<b>-1.522</b>
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	0	0	0
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-1.440	695	-745
216	Ajustes a Disponibilidades	-650	-128	-777
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

<sup>49</sup> Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

## e) Transferencias<sup>50</sup>

<b>Cuadro 7</b>					
<b>Transferencias Corrientes</b>					
Descripción	Presupuesto Inicial 2011 <sup>51</sup> (M\$)	Presupuesto Final2011 <sup>52</sup> (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia <sup>53</sup>	Notas
<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</b>					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	40.086	40.086	40.086	0	<b>1</b>
Inversión Real					
Otros					
<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros <sup>54</sup>					
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>40.086</b>	<b>40.086</b>	<b>40.086</b>	<b>0</b>	

NOTA 1: La ley N° 19.367 de 1995, faculta al Ministerio de Obras Públicas para integrar y participar en la formación y constitución de Corporaciones de Derecho Privado, autorizando efectuar aportes ordinarios y extraordinarios a dichas entidades. La transferencia del año 2011, se enmarca en los recursos autorizados para ello en la Ley 20.481 de Presupuesto del Sector Público para el año 2011, correspondiente a la cuota anual que debe aportar como socio fundador y gestor del Instituto de la Construcción.

50 Incluye sólo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

51 Corresponde al aprobado en el Congreso.

52 Corresponde al vigente al 31.12.2011.

53 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

54 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

## f) Inversiones<sup>55</sup>

**Cuadro 8**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2011**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>56</sup>	Ejecución Acumulada al año 2011 <sup>57</sup>	% Avance al Año 2011	Presupuesto Final Año 2011 <sup>58</sup>	Ejecución Año 2011 <sup>59</sup>	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Administración sistema registro de contratistas y consultores	58.881	27.500	47%	58.881	27.500	31.381	
Administración de fondos de innovación tecnológica	111.564	106.446	95%	111.564	106.446	5.118	
Administración y asesorías para programas transversales	119.828	119.695	100%	119.828	119.695	133	

55 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

56 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

57 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2011.

58 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2011.

59 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2011.



## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2011

Cuadro 9 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2011	Cumple SI/NO <sup>60</sup>	% Cumplimiento <sup>61</sup>	Notas
				2009	2010	2011				
Sistema de Registro de Contratistas y Consultores	Porcentaje de solicitudes de inscripción, modificación, actualización y otros al Registro de Contratistas del MOP, efectuadas en un tiempo máximo de 20 días hábiles	(Nº de documentos de inscripción, modificación, actualización y otros, recibidos y tramitados en un tiempo máximo de 20 días hábiles/Nº de documentos de inscripción, modificación, actualización y otros, recibidos y tramitados)*100	%	83	85	82.4	83	SI	99	
Sistema integral de infraestructura a computacional, informática y telecomunicaciones del MOP	Porcentaje de horas de disponibilidad de la red de datos para todos los enlaces del Ministerio	(1-(Sumatoria de las horas de falla para todos los enlaces del Ministerio/Total de horas en que la red debe estar disponible para todos los enlaces del Ministerio))*100	%	99.2	98.9	99.3	98.5	SI	101	
Sistema de Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional	Porcentaje de contratos MOP fiscalizados para verificar cumplimiento de obligaciones de prevención de riesgos, respecto del total de contratos MOP en ejecución en el período.	(Nº de contratos MOP fiscalizados para verificar el cumplimiento de obligaciones de prevención de riesgos en el año t/Nº total de contratos MOP en ejecución en el año t)*100	%	39	40	48.9	42	SI	116	1

60 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2011 y la meta 2011 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%.

61 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2011 y la meta 2011.

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2011	Cumple SI/NO <sup>60</sup>	% Cumplimiento <sup>61</sup>	Notas
				2009	2010	2011				
GIP: Plataforma de Gestión Integrada de Proyectos	Porcentaje de productos (servicios) PMO prestados a los servicios del MOP, respecto del total de productos (servicios) definidos por la PMO-DGOP.	N° de productos (servicios) PMO prestados a los Servicios del MOP en el año t/N° total de productos (servicios), definidos por la PMO-DGOP) *100	%	S.I	S.I	85.71	85.71	SI	100	
Sistema de Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional	Tasa de accidentabilidad por accidentes con tiempo perdido de los funcionarios del MOP.	N° de accidentes de trabajo con tiempo perdido, ocurridos a trabajadores del MOP en periodo t./Promedio de trabajadores MOP del periodo t (N° de bases de licitación, aclaraciones a bases o documentos equivalentes revisados en un plazo máximo de 7 días hábiles/N° de solicitudes por parte de la autoridad de revisión de bases de licitación, aclaraciones a bases o documentos equivalentes)*100	%	3	2.9	2.4	2.7	SI	150	2
Sistema de Control de Contratos de Obra y Contratos de Consultoría	Porcentaje de Bases de licitación y aclaraciones a bases, solicitadas por la autoridad a la Subdirección de Gestión de Proyectos de Consultoría y Obras, revisadas en un plazo máximo de 7 días hábiles	(N° de bases de licitación, aclaraciones a bases o documentos equivalentes revisados en un plazo máximo de 7 días hábiles/N° de solicitudes por parte de la autoridad de revisión de bases de licitación, aclaraciones a bases o documentos equivalentes)*100	%	98	97	98.5	97	SI	102	
Sistema de Fiscalización de obras concesionadas en explotación (por tipología)	Porcentaje de Tipologías de Obras Concesionadas en etapa de explotación incorporadas al Sistema de Fiscalización al año t, respecto del total de tipologías de obras concesionadas existentes.	(Número de tipologías de obras concesionadas en etapa de explotación incorporadas al Sistema de Fiscalización al año t/Número total de tipologías de obras concesionadas existentes.) *100	%	S.I	S.I	57.1	57.1	SI	100	

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2011	Cumple SI/NO <sup>60</sup>	% Cumplimiento <sup>61</sup>	Notas
				2009	2010	2011				
Normas y estándares para obras, bienes y servicios de infraestructura a MOP	Porcentaje de proyectos del nivel central MOP, en etapa de Estudio y Diseño, en proceso de licitación pública autorizados por la DGOP, que cumplen con el Plan de Participación Ciudadana (PAC) estándar incorporado en sus Términos de Referencia (TDR)	(N° de proyectos del nivel central MOP, en etapa de estudio y diseño, en proceso de licitación pública autorizados por la DGOP, que cumplen con el Plan PAC estándar incorporado en sus TDR/N° total de proyectos del nivel central MOP en etapa de estudio y diseño, en proceso de licitación pública autorizados por la DGOP al año t, que incorporaron en sus TDR un Plan PAC estándar) *100	%	100	71	81.8	81.8	SI	100	
Normas y estándares en materias Medio Ambientales, de Territorio y de Participación Ciudadana para las Obras de infraestructura a MOP	Porcentaje de proyectos en construcción, cierre u operación controlados por el Sistema de Seguimiento Ambiental de Proyectos MOP, que cumplen los objetivos y plazos establecidos en el programa de Seguimiento Ambiental.	(N° de proyectos en construcción, cierre u operación controlados por el Sistema de Seguimiento Ambiental de Proyectos MOP, que cumplen los objetivos y plazos establecidos en el Programa de Seguimiento Ambiental/N° Total de Proyectos en construcción, cierre u operación controlados por el Sistema de Seguimiento Ambiental en el año t)*100	%	100	100	100	100	SI	100	
Normas y estándares para obras, bienes y servicios de infraestructura a MOP	Porcentaje de tipologías de obras con indicadores y estándares de servicio en elaboración.	(N° de tipologías de obras MOP con indicadores y estándares de servicio en elaboración en el año t/N° total de tipologías de obras MOP definidas al año t)*100	%	22	30	39.1	39.1	SI	100	

Porcentaje global de cumplimiento: 100%

Notas:

1.- La desviación respecto a la meta, se debe fundamentalmente a aumentos en un 20.3% de los contratos en ejecución durante el segundo semestre, producto de un aumento en los recursos para las obras en el MOP (mayor adjudicación de contratos). Como consecuencia de ello, las autoridades MOP dispusieron una mayor cantidad de recursos para la fiscalización de los contratos MOP, lo que provocó la desviación.

2.- El resultado 2.49% obtenido como accidentalidad año 2011, equivale a un 8 % menos que la meta propuesta del 2,7%.

Las causas probables están en: la mayor prioridad que ha tenido el tema de la prevención de accidentes en jefaturas del MOP y en los funcionarios, la aplicación de la Ley 20123, la capacitación realizada, la gestión de los comités paritarios y de los expertos en prevención de riesgos de los Servicios y Seremis MOP. También influye en este indicador el aumento de la dotación promedio de funcionarios MOP, respecto de la dotación promedio considerada en la proyección de la meta del periodo. (Dotación promedio MOP 2011, aumentó en un 0,4%). El accidente es un hecho no predecible, por lo que la planificación se realiza en base a presunción de ocurrencia, basado en antecedentes históricos, que no siempre se repiten entre un período y otro.

- Otros Indicadores de Desempeño medidos por la Institución el año 2011

Cuadro 10 Otros indicadores de Desempeño año 2011							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	2009	Efectivo 2010	2011	Notas
Sistema de Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional	Porcentaje de Reporte de Prevención de riesgos remitidos a la Dirección	$(N^{\circ} \text{ de informes emitidos en plazo}/11)*100$	%	S.I.	S.I.	91	1
Sistema de Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional	Porcentaje de ejecución del Programa de auditorías a las UPRR	$(N^{\circ} \text{ de UPRR auditadas}/N^{\circ} \text{ de UPRR programadas})*100$	%	75	78	93	2
Normas y estándares en materia Medioambientales, de Territorio y de Participación Ciudadana para las obras de infraestructura MOP.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de difusión respecto de temáticas ambientales, dirigido a los equipos técnicos ministeriales, a nivel nacional y regional.	$(N^{\circ} \text{ de actividades ejecutadas del plan de difusión}/ \text{Total de actividades definidas en el plan de difusión})*100$	%	S.I.	S.I.	83	3
Normas y estándares en materia Medioambientales, de Territorio y de Participación Ciudadana para las obras de infraestructura MOP	Porcentaje de Estudios comparativo del cumplimiento de los objetivos de Participación Ciudadana a partir de una muestra de proyectos MOP	$(N^{\circ} \text{ de proyectos con objetivos PAC cumplidos} / \text{Total de proyectos en estudio por la SEMAT})*100$	%	S.I.	S.I.	60	4
Garantizar las condiciones que permitan obtener resultados de calidad en las obras, bienes y servicios de infraestructura, desarrollando una gestión eficaz, eficiente, transparente, colaborativa e integrada	Porcentaje de Informes de Control de Gestión relativos a contratos de inversión, emitidos mensualmente para las autoridades del MOP.	$[(N^{\circ} \text{ total de informes realizadas en año } t / 11)*100]$	%	S.I.	S.I.	82	5
Lograr un alto nivel de eficiencia en el uso de los recursos de su dependencia, a través de los	Porcentaje de ejecución de procesos de compras participativos	$[(N^{\circ} \text{ total de compras realizadas a través de procesos participativos} / N^{\circ} \text{ total de compras realizadas en año } t)*100]$	%	S.I.	S.I.	84	6

**Cuadro 10**  
**Otros indicadores de Desempeño año 2011**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	2009	Efectivo 2010	2011	Notas
procesos claves de la Dirección General de Obras Públicas.							
Sistema de Contratación de Obras Públicas	Porcentaje de respuestas en un plazo menor a 10 días hábiles en primeras tramitaciones, para los requerimientos o solicitudes formales de las autoridades pertinentes para la Subdirección de Gestión de Proyectos de Consultoría y Obras (SGPCO) con respecto al desarrollo de obras o contratos en situaciones especiales.	$(N^{\circ} \text{ de primeras tramitaciones con respecto al desarrollo de obras o situaciones especiales, en plazo menor o igual a 10 días hábiles}) / (N^{\circ} \text{ de requerimientos o solicitudes formales recibidas por la SGPCO}) * 100$	%	S.I.	S.I.	97.4	7
Sistema de Contratación de Obras Públicas	Porcentaje de liquidaciones de contratos tramitados dentro de plazo	$[(\text{Porcentaje de liquidaciones a firma o visto bueno del Director, tramitadas para firma DGOP o devueltas con observaciones a las Direcciones correspondientes, dentro del plazo de 15 días}) / (\text{Total de liquidaciones ingresadas en el período})] * 100$	%	S.I.	90	99	8
Sistema integral de infraestructura computacional, informática y telecomunicaciones del MOP	Porcentaje de Cumplimiento de proyectos con una desviación no superior a un 35% (de atraso) del cumplimiento de su ejecución establecida en la Planificación oficial o Carta Gantt detallada del año t, proyectos Informáticos que son responsabilidad de jefes de proyectos de la Unidad de Proyectos TIC de la Subdirección de Informática y Telecomunicaciones.	$(N^{\circ} \text{ de proyectos con una desviación no superior a un 35\% (de atraso) del cumplimiento de su ejecución establecida en la planificación oficial detallada de cada uno de ellos y que finalizaron en el 2011} / N^{\circ} \text{ total de proyectos finalizados en el 2011 y que disponen de una planificación oficial detallada, ejecutados por el área de Proyectos TI de la SDIT}) * 100$	%	S.I.	S.I.	89	9
Sistema integral de infraestructura computacional, informática y telecomunicaciones del MOP	Porcentaje de facturas recibidas en la SDIT, que son enviadas en un plazo menor o igual a 7 días hábiles al Dpto. de Administración DGOP para su respectivo pago, respecto del total de facturas recibidas en la SDIT.	$N^{\circ} \text{ de facturas con V}^{\circ}\text{B}^{\circ} \text{ remitidas al Dpto. de Administración DGOP en un plazo menor o igual a 7 días hábiles} / (N^{\circ} \text{ total de facturas recepcionadas en la SDIT}) * 100$	%	S.I.	75	94	10

NOTAS:

1) El objetivo de esta meta es verificar el cumplimiento del programa de actividades transversales en materias de prevención de Riesgos y Salud Ocupacional del Dpto. Su nivel de cumplimiento con significativa desviación (sobrecumplimiento), debido principalmente a:

a) Que, siendo este el primer año del indicador, no se contaba con información histórica; b).- En el reporte inicial, erróneamente la unidad contempló todas las actividades y no sólo las efectivamente transversales, situación que al corregirse quedan como sigue:

i) Jornadas nacional de expertos en prevención de riesgos, donde participan expertos de los Servicios MOP; ii) Encuentros de Comités Paritarios, Zona Sur, Centro Sur, Norte y Región Metropolitana, donde participan funcionarios de los Servicios MOP que integran estos comités, y iii) Control de Cumplimientos del programa de Prevención de Riesgos del MOP del 2010 en regiones. c).- La autoridad dispuso que se efectuaron todas las actividades contempladas en el Plan de Trabajo y no las nueve que daban cuenta de la meta comprometida, según recalcó compromiso del Depto. de Prevención de Riesgos, que se traduce en lo proyectado a cumplir durante el 2010. Cabe hacer presente que se le asignaron los recursos para realizar las 17 actividades del Plan; es decir 100% de cumplimiento, asegurando una gestión efectiva.

Medida Correctiva: Durante el 2011, A.- Ajustar meta para el 2011, de acuerdo al resultado efectivo obtenido durante el 2010. B.- Replantear la proyección de la meta con las actividades redefinidas.

2) El objetivo de esta meta es verificar el cumplimiento del Programa de Prevención de Riesgos Regional; su nivel de cumplimiento fue satisfactorio

3) El objetivo de esta meta es mejorar la gestión de los SEREMI y sus Unidades de Gestión Ambiental y Territorial (UGAT), y de las Direcciones General de Aguas y Obras Hidráulicas, como miembros del Comité Técnico de las Comisiones Regionales de Medio Ambiente, a través de la implementación de procedimientos y metodologías propiciadas por SEMAT. Se entiende por atingente a “acorde” con las competencias ambientales del MOP. Esto es aplicable a proyectos que ingresan al SEIA por las letras a.5) y p) del D.S. N° 95/01 del MINSEGPRES, como Estudios de Impacto Ambiental, y por el Instructivo del Ministerio de Obras Públicas, N° 1448; y sean de interés nacional o regional, tales como los proyectos Bicentenario. En relación al cumplimiento, esta meta presenta una desviación de sobrecumplimiento debido a que la proyección de la meta fue muy conservadora. Como medida correctiva se programará una capacitación por parte de la Unidad de Control de Gestión, sobre la formulación y proyección de las metas de gestión a comprometer, a fin de disminuir los riesgos asociados al compromiso en materia de cumplimiento.

4) El objetivo de esta meta es estructurar en forma ordenada las actividades que se deberán desarrollar para lograr instalar, en la gestión del Ministerio, las obligaciones de la Política Indígena del Gobierno. En relación a su cumplimiento, fue satisfactorio de acuerdo a lo comprometido.

5) El objetivo de esta es la Certificación de Empresas Contratistas y Consultoras, esta meta no presenta desviaciones significativas respecto de lo planificado en relación a su cumplimiento efectivo.

6) El objetivo de esta meta es contar con una gestión de empresas contratistas y consultoras. Su nivel de cumplimiento fue satisfactorio, de acuerdo a lo planificado.

7) El objetivo de esta meta es instaurar formas modernas y eficientes de gestión de proyectos y de licitación, contratación y fiscalización; esta meta no presenta desviaciones significativas respecto de lo planificado.

8) El objetivo de esta meta es asegurar una correcta y eficiente ejecución de liquidación de contratos, esta meta no presenta desviaciones significativas respecto de lo planificado.

9) El objetivo de esta meta es generar el control y seguimiento de proyectos TIC en base al cumplimiento de hitos comprometidos, esta meta no presenta desviaciones significativas respecto de lo planificado.

10) El objetivo de esta meta es optimizar y desconcentrar las compras y contrataciones del Subt.29. El sobrecumplimiento de esta meta se produce por las rebajas e incrementos presupuestarios ocurridos durante el año 2010, factores externos no previstos. Como medida correctiva se deberá informar oportunamente las modificaciones presupuestarias que afecten el comportamiento de este indicador, de manera de ajustar la respectiva proyección y/o la meta a cumplir en la debida oportunidad.

## Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011

(Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador	% del ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información				O	Mediana	9.00%	100	✓
		Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana				O	Alta	15.00%		✓
		Sistema Seguridad de la Información		O			Menor	5.00%		✓
	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	O				Mediana	8.00%		✓
		Equidad de Género	O				Mediana	8.00%		✓
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	50.00%		✓
Marco de la Calidad	Gestión de la Calidad	Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001)	O				Menor	5.00%	✓	
Porcentaje Total de Cumplimiento :								100.00%		



## Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 13 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2011				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>62</sup>	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>63</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>64</sup>
Contratación de Obras	17	6	99.9%	8%
Informática y Telecomunicaciones	81	6	99.7%	8%
Asesorías, Estudio y Fiscalización	14	6	100%	8%
Concesiones	33	3	100%	8%
Administración	42	7	100%	8%
SEMAT, Prevención de Riesgos	34	6	100%	8%
Gestión Operativa	96	4	100%	8%

62 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2011.

63 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

64 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.